

PRESIDENCIA MUNICIPAL - TARANDACUAO, GTO.

El Profr. Tarsicio Pineda Martínez, Presidente del Municipio de Tarandacuao, Estado de Guanajuato, a los habitantes del Municipio hago saber que:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tarandacuao, Gto., con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 107, y 117 fracción I y II inciso a) de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 76, fracción, I, d) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en sesión ordinaria número 55, celebrada el día 20 de Febrero del 2015, por Unanimidad aprobó el siguiente:

Plan Municipal de Desarrollo 2012 - 2035

Municipio de Tarandacuao

Índice

1. Marco de referencia³
 - 1.1. Objetivo y alcance de la propuesta de Plan Municipal 2012-2035
 - 1.2. Marco jurídico
 - 1.3. Marco de planeación
 - 1.4. Marco conceptual
 - 1.5. Metodología
2. Diagnóstico
 - 2.1. Contexto estadístico y territorial del municipio
 - 2.1.1. Entorno Regional y Subregional
 - 2.1.2. Medio físico natural
 - 2.1.2.1. Fisiografía
 - 2.1.2.2. Usos de suelo
 - 2.1.3. Dinámica sociodemográfica y económica
 - 2.2. Caracterización del desarrollo
 - 2.2.1. Humano y Social
 - 2.2.1.1. Análisis de indicadores
 - 2.2.1.2. Matriz FODA
 - 2.2.1.3. Temas críticos
 - 2.2.2. Administración Pública y Estado de Derecho
 - 2.2.2.1. Análisis de indicadores
 - 2.2.2.2. Matriz FODA

- 2.2.2.3. Temas críticos
- 2.2.3. Economía
 - 2.2.3.1. Análisis de indicadores
 - 2.2.3.2. Matriz FODA
 - 2.2.3.3. Temas críticos
- 2.2.4. Medio Ambiente y Territorio
 - 2.2.4.1. Análisis de indicadores
 - 2.2.4.2. Matriz FODA
 - 2.2.4.3. Temas críticos
- 2.3. Síntesis del diagnóstico
- 3. Visión 2035
- 4. Estrategías para el desarrollo del municipio
 - 4.1. Humano y Social
 - 4.1.1. Estrategia
 - 4.1.2. Objetivos estratégico y objetivos particulares
 - 4.1.3. Programas y proyectos relevantes
 - 4.2. Administración Pública y Estado de Derecho
 - 4.2.1. Estrategia
 - 4.2.2. Objetivos estratégicos y objetivos particulares
 - 4.2.3. Programas y proyectos relevantes
 - 4.3. Economía
 - 4.3.1. Estrategia
 - 4.3.2. Objetivos estratégicos objetivos particulares
 - 4.3.3. Programas y proyectos relevantes
 - 4.4. Medio Ambiente y Territorio
 - 4.4.1. Estrategia
 - 4.4.2. Objetivos estratégicos y objetivos particulares
 - 4.4.3. Programas y proyectos relevantes
 - 4.5. Modelo de desarrollo territorial
- 5. Lineamientos de seguimiento y evaluación
 - 5.1. Diagnóstico y estado actual del Desarrollo Municipal
 - 5.2. Planeación estratégica del desarrollo
 - 5.3. Programación de acciones anuales
 - 5.4. Desarrollo de acciones
 - 5.5. Evaluación del impacto en el desarrollo municipal
 - 5.6. Actualización de indicadores del desarrollo
 - 5.7. Informe anual de resultados

- 5.8. Inicia proceso con el diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal
6. Bibliografía
7. Anexo A Tablas, gráficas y figuras
8. Anexo B Fichas de proyectos

1. Marco de referencia

Los planes municipales de desarrollo son instrumentos que forman parte del sistema de planeación¹ en el Estado de Guanajuato, y de ellos se desprenderán el programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial, y el programa de gobierno municipal. Se consideran que son instrumentos técnicos de carácter vinculante, que fortalecen la capacidad de gestión de la administración local, de aquí la necesidad de establecer las bases para de su elaboración y aplicación, por ello en el presente capítulo se expone el objetivo y alcance de la propuesta de Plan Municipal 2012-2035, el cumplimiento de lo establecido en los ordenamientos jurídicos inherentes al tema, los planes y programas a los que se alinea, y el método utilizado para el análisis del municipio.

1.1. Objetivo y alcance del Plan Municipal 2012-2035

La elaboración del presente Plan, tiene como finalidad establecer los objetivos y estrategias para el desarrollo del municipio por un período de veinticinco años, alineados a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo; lo anterior dando cumplimiento a lo señalado en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y demás ordenamientos legales aplicables en la materia.

Dado lo anterior, el presente documento tiene como objetivo contar con un instrumento que promueva el desarrollo integral del municipio con una visión de largo plazo, considerando para ello un horizonte de planeación al 2035 en el establecimiento de las estrategias, proyectos y acciones propuestos.

1.2. Marco jurídico

El Marco Legal de este instrumento de planeación integral municipal, tiene su principal fundamento a nivel federal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 25 referente a la rectoría del desarrollo nacional garantizando que este sea integral y sustentable por parte del estado; y en su artículo 26, referente a organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía.

A nivel estatal, tiene su fundamento en el artículo 117, fracción II, inciso c de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, en donde establece como facultades de los Ayuntamientos el “formular los Planes Municipales de Desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por esta Constitución, así como participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.”

A nivel estatal también se fundamenta en la Ley de Planeación, en el Capítulo VI de los “planes y programas” se establece “Artículo 24. El sistema de planeación contará con los siguientes instrumentos: I. Plan Estatal de Desarrollo: A. Programa estatal de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial; B. Programa de Gobierno del Estado...; C. Programas de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de áreas conurbadas o zonas metropolitanas; y D. Planes municipales de desarrollo...”².

1.3. Marco de planeación

Este instrumento de planeación forma parte del Sistema Estatal de Planeación, y ha sido realizado en congruencia con el Plan 2035 y su anexo de Estrategias Regionales y Subregionales, y ha retomado acciones estratégicas de estos instrumentos, lo cual genera una integración de acciones a desarrollar de manera conjunta, tratando de aprovechar la suma de recursos y potenciales que existen en los municipios y en especial, los existentes en el municipio de Tarandacua.



1.4. Marco conceptual

La propuesta de marco conceptual considerada en la elaboración del presente plan, se basa por una parte en un enfoque territorial³ del desarrollo, y por otra el desarrollo visto

como un territorio que logra la competencia en el mercado, garantiza a la par la viabilidad medioambiental, la cohesión social y su desarrollo cultural, aplicando lógicas de red y articulación interterritorial.

Tabla 1. Guanajuato. Competencias a alcanzar en el territorio, 2012.

| Competitividad medio ambiental | Competitividad social |
|--|--|
| Capacidad de los agentes para valorizar su entorno haciendo del mismo un elemento “distintivo” de su territorio, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales. | Capacidad de los agentes para actuar de manera conjunta en un proyecto y con el apoyo y concertación entre los distintos niveles institucionales, así como capacidad para lograr elevar el nivel de desarrollo humano de la población, reducir brechas socio-económicas, con sentido de pertenencia de los individuos a la sociedad. |
| Competitividad económica | Competitividad de gestión |
| Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores y haciendo que la combinación de recursos constituya activos para valorizar el carácter específico de los productos y servicios locales. | Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios y al mundo exterior en general, con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización. |

Fuente: IPLANEG. Metodología propuesta para la elaboración de planes de desarrollo regionales, 2012.

El modelo pretende lograr que los agentes locales y sus instituciones adquieran cuatro capacidades:

- Valorizar su entorno
- Actuar juntos
- Crear vínculos entre los sectores de tal manera que se mantengan en su territorio al máximo valor agregado
- Establecer relaciones con otros territorio y el resto del mundo

1.5. Metodología

El proceso metodológico seguido para la elaboración del Plan, constó de varias etapas, la primera de ellas consistió en hacer una revisión y análisis de lo establecido en el Plan 2035, el marco legal y el de referencia aplicable en el tema. Una segunda etapa consistió en la elaboración del diagnóstico a partir de una serie de indicadores con información a nivel municipal –los cuales fueron clasificados en 20 componentes y 4 dimensiones-, con el fin de obtener una visión global de la situación del municipio, se elaboró un balance (puntos débiles y puntos fuertes) que se presenta a través de una gráfica circular por dimensión, permitiendo obtener una imagen o perfil del territorio.

El perfil del territorio, sirvió como elemento de apoyo para definir en las siguientes dos etapas la Visión y el Modelo de Desarrollo, que elementos o componentes del capital territorial son necesarios detonar, desarrollar o impulsar, a través de las estrategias, programas y proyectos estratégicos para el municipio.

Ilustración 1. Guanajuato. Metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, 2012.



Fuente: Elaboración propia, 2012.

Los programas, proyectos y acciones han sido clasificados de acuerdo con su finalidad, es decir aquellos que permitirán crear un mayor equilibrio contrarrestando las situaciones de desigualdad sociocultural, económica, ambiental, política y normativa dentro del municipio, los que permitirán detonar nuevas vocaciones iniciando el aprovechamiento sustentable de recursos o competencias preexistentes, y aquellos que acelerarán el desarrollo de actividades o sectores específicos bajo estándares de eficacia y eficiencia.

La última etapa consistió en definir aquellos lineamientos que le permitirán al municipio implementar y dar seguimiento a los programas, proyectos y acciones más relevantes propuestas en el Plan. En ésta fase se considera además evaluar el impacto y los resultados generados a través de un sistema municipal de indicadores.

2. Diagnóstico

El diagnóstico se compone de tres sub apartados, el primero tiene como finalidad identificar las características y cualidades generales representativas del municipio, permitiendo tener una primera imagen del municipio en el contexto estatal, la dinámica social y económica, y el medio físico natural del municipio. El segundo sub apartado presenta un análisis y evaluación de los componentes del desarrollo municipal en cuatro vertientes; humano y social; administración pública y estado de derecho; economía; y medio ambiente y territorio.

Finalmente el tercer sub apartado presenta una visión global de la situación del municipio mediante una evaluación en la que se generó un "perfil del territorio", identificando los desequilibrios existentes, los elementos y componentes que es necesario reforzar, y aquellos en los que es posible apoyarse. Esta información sirvió en los apartados posteriores para definir el modelo de desarrollo, así como definir programas, proyectos y acciones, cabe señalar que algunos de los datos y tablas que sustentan algunas de las aseveraciones del documento, se ubican en el anexo A.

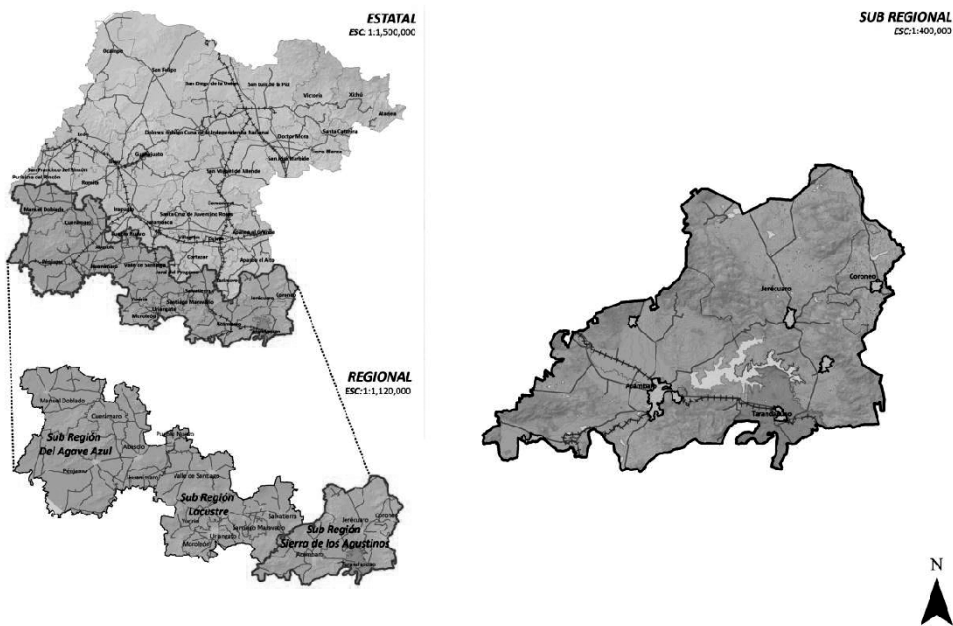
2.1. Contexto estadístico y territorial del municipio

El territorio, las particularidades sociales y económicas, son en parte lo que lo definen y distinguen al municipio. A continuación se describen aquellas características consideradas como genéricas pero que tienen como principal objetivo crear un primer acercamiento a la realidad y naturaleza del municipio.

2.1.1. Entorno Regional y Subregional

El municipio de Tarandacua se localiza al suroeste del Estado de Guanajuato, comprende el 0.4% de su territorio, pertenece a la Región IV Sur y Subregión 10 dentro de la integración regional establecida en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato⁴. Colinda al norte con Acámbaro; al este con Jerécuaro y el Estado de Michoacán de Ocampo; al sur con el Estado de Michoacán de Ocampo; al oeste con el Estado de Michoacán de Ocampo y Acámbaro.

Mapa 1. Tarandacua. Localización ámbito estatal, regional y subregional, 2012.



| Ámbito territorial | Superficie km ² | Participación % en el ámbito | | |
|----------------------|----------------------------|------------------------------|----------|-------------|
| | | estatal | regional | subregional |
| Estado de Guanajuato | 30,617.6 | 100 | - | - |
| Región IV. Sur | 7,893.1 | 25.8 | 100 | - |

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI. Marco Geoestadístico Municipal, 2010.

| | | | | |
|--------------|---------|-----|------|-----|
| Subregión 10 | 2,005.2 | 6.6 | 25.4 | - |
| Tarandacuao | 120.8 | 0.4 | 1.5 | 6.0 |

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal, 2010.

El municipio cuenta con un total de 36 localidades, de las cuales solo la cabecera municipal es considerada una localidad urbana al contar con 6,058 habitantes. El municipio presenta una densidad de población de 96.4 habitantes por kilómetro cuadrado.

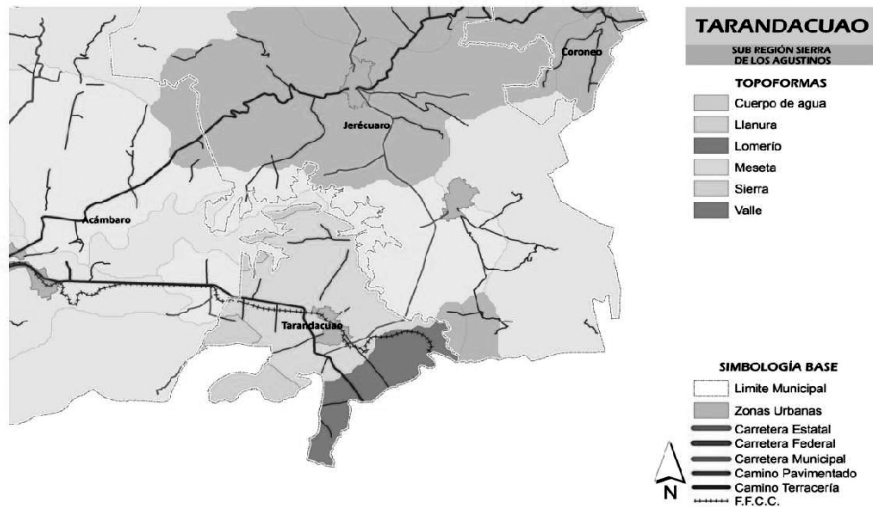
2.1.2. Medio físico natural

Los recursos naturales y humanos con que cuenta el municipio son factores fundamentales para su desarrollo económico y social, por ello a continuación se describen brevemente dos de las características existentes en el medio físico natural del municipio consideradas como relevantes; la fisiografía y usos de suelo.

2.1.2.1. Fisiografía

Tarandacuao se encuentra dentro de la provincia Eje Neo volcánico (100%) y de la subprovincia: Mil Cumbres (100%). El sistema de topo formas del municipio está compuesto por; Meseta basáltica con cañadas (65.9%); Valle de laderas tendidas (22.8%) y Sierra volcánica con estrato volcanes o estrato volcanes aislados con mesetas (11.3%).

Mapa 2. Tarandacuao. Características fisiográficas, 2012.

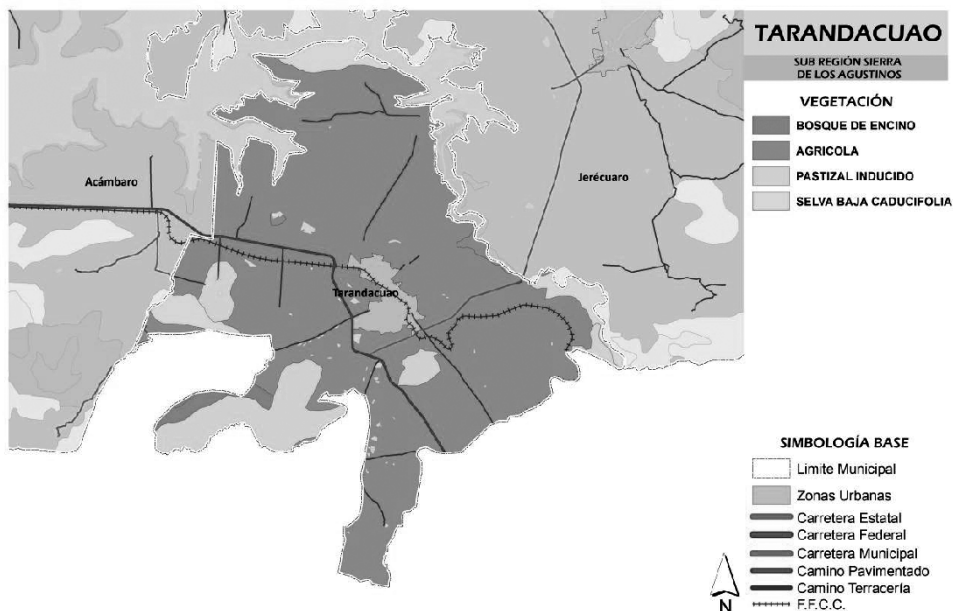


Fuente: INEGI Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica, 1:1 000 000, serie I.

2.1.2.2. Usos de suelo

El uso de suelo agrícola del 74.6% de la superficie municipal, el área de pastizal es del 16%, la zona urbana 2.8%, el área de selva 4.9% y de bosque 1.4%.

Mapa 3. Tarandacuao. Uso de Suelo y Vegetación, 2012.



Fuente: INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

2.1.3. Dinámica sociodemográfica y económica

De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población asentada en el municipio de Tarandacuao es de 11,641 habitantes, lo que representa el 0.2% de la población Estatal, el 1.2% de la Región IV Sur y el 6.4% de la Subregión 10.

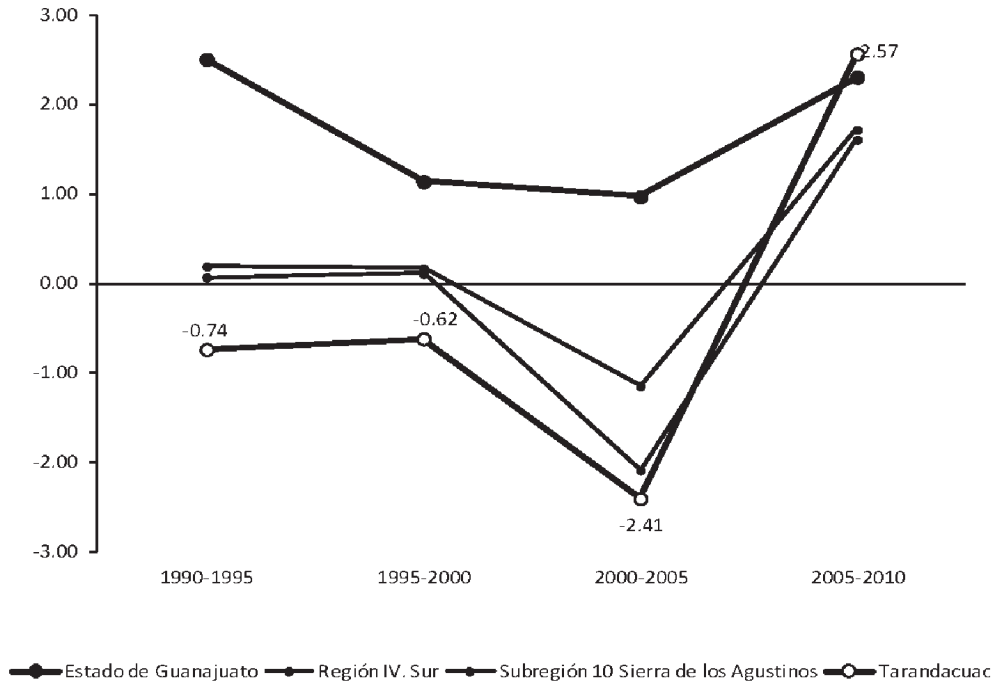
La disminución de la población en el período de 1990 a 2005 fue de 2150 habitantes, representando valores negativos en la tasa de crecimiento, y en el período de 2005 a 2010 se observó un aumento de su población de 1389 habitantes.

Tabla 2. Tarandacuao. Evolución de la población, 1990-2010.

| Ámbito territorial | Población total | | | | |
|----------------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | 1990 | 1995 | 2000 | 2005 | 2010 |
| Estado de Guanajuato | 3,892,593 | 4,406,568 | 4,663,032 | 4,893,812 | 5,486,372 |
| Región IV. Sur | 895,824 | 904,222 | 911,901 | 860,873 | 937,434 |
| Subregión 10 | 186,241 | 186,906 | 187,959 | 169,123 | 183,194 |
| Tarandacuao | 12,402 | 11,949 | 11,583 | 10,252 | 11,641 |

Fuente: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

Gráfica 1. Tarandacuao. Tasas de crecimiento, 1990-2010.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

La relación hombres-mujeres es de 89.9, es decir hay 90 hombres por cada 100 mujeres y la edad mediana de la población es de 26 años, lo que representa que la mitad de la población tiene 26 años o menos. La razón de dependencia es de 67.5, lo que quiere decir que por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años) hay 68 en edad de dependencia- menores de 15 años o mayores de 64 años-.

A nivel estatal se estima que la esperanza de vida al 2030 alcance los 79.8 años⁵ -77.5 años para los hombres y 82 años para las mujeres-, y que en el futuro sede paso hacia un envejecimiento demográfico con un progresivo angostamiento de la base de la pirámide de edades y el desplazamiento de las generaciones más numerosas hacia las edades activas -fenómeno llamado "bono demográfico"- y los grupos de mayor edad, tema del cual no está exento Tarandacuao, en la siguiente tabla se compara la población por grupos quinquenales de edad correspondiente a los años 2000 y 2010, donde se aprecia que la población perteneciente a los grupos de edad ubicados de 0 a 19 años ha disminuido en un periodo de 10 años, mientras que la población de los grupos de edad a partir de los 20 años presentaron crecimiento. Esto abre para el municipio la oportunidad de tener una mayor cantidad de mano de obra y un alto potencial de ahorro, pero además trae consigo retos, particularmente en materia geriátrica y gerontológica.

Tabla 3. Tarandacua. Composición de la población por grupos quinquenales de edad, 2000 - 2010.

| Grupos | Guanajuato | | Región IV Sur | | Subregión 10 | | Tarandacua | |
|------------------|------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|
| | 2000 | 2010 | 2000 | 2010 | 2000 | 2010 | 2000 | 2010 |
| Total | 4,663,032 | 5,486,372 | 911,901 | 937,434 | 187,959 | 183,194 | 11,583 | 11,641 |
| De 0 a 4 años | 564,593 | 547,466 | 102,037 | 88,069 | 20,474 | 16,970 | 1,218 | 1,077 |
| De 5 a 9 años | 582,207 | 579,121 | 107,965 | 92,059 | 22,529 | 17,882 | 1,297 | 1,132 |
| De 10 a 14 años | 560,147 | 580,600 | 113,442 | 96,396 | 24,020 | 18,951 | 1,416 | 1,145 |
| De 15 a 19 años | 501,053 | 570,965 | 96,920 | 94,410 | 20,403 | 18,698 | 1,303 | 1,150 |
| De 20 a 24 años | 435,713 | 493,167 | 80,196 | 84,370 | 15,587 | 15,304 | 955 | 968 |
| De 25 a 29 años | 371,568 | 425,291 | 66,779 | 72,211 | 12,883 | 12,263 | 708 | 786 |
| De 30 a 34 años | 322,249 | 407,712 | 58,393 | 65,406 | 11,539 | 11,935 | 685 | 785 |
| De 35 a 39 años | 280,637 | 387,687 | 52,697 | 63,338 | 10,772 | 11,757 | 640 | 682 |
| De 40 a 44 años | 229,441 | 324,654 | 44,016 | 54,238 | 9,115 | 10,439 | 546 | 647 |
| De 45 a 49 años | 177,786 | 266,465 | 35,698 | 46,409 | 7,345 | 9,245 | 456 | 577 |
| De 50 a 54 años | 146,282 | 225,760 | 31,134 | 40,729 | 6,391 | 8,310 | 408 | 515 |
| De 55 a 59 años | 111,802 | 174,400 | 25,402 | 33,535 | 5,249 | 6,831 | 328 | 443 |
| De 60 a 64 años | 98,676 | 140,229 | 24,737 | 29,061 | 5,343 | 5,884 | 371 | 381 |
| De 65 a 69 años | 76,586 | 105,229 | 19,825 | 23,899 | 4,423 | 4,937 | 317 | 325 |
| De 70 a 74 años | 62,089 | 86,650 | 16,635 | 21,980 | 3,717 | 4,626 | 309 | 325 |
| De 75 y más años | 93,714 | 139,823 | 25,721 | 37,359 | 5,977 | 8,411 | 470 | 673 |

Fuente: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda, 2000 y 2010.

En el municipio de cada 100 habitantes de 12 años y más, el 46.2% participan en las actividades económicas 70.8% hombres y 24.9% mujeres-, mientras que el 53.1% es población no económicamente activa 28.1% hombres y 74.8% mujeres-. De la población económicamente activa el 96.7% tiene alguna ocupación y el restante 3.3% está desocupada.

De la población no económicamente activa, el 59.3% se dedican a los quehaceres del hogar, el 26.2% son estudiantes, el 7.4% participan en otras actividades no económicas, el 4.8% tienen alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar y el 2.3% son jubilados y pensionados.

De acuerdo con los resultados definitivos de los censos económicos 2009, el sector terciario es el que presenta mayor presencia en el municipio con 413 unidades registradas y un total de 776 personas ocupadas –sobresale el comercio al por menor-, por su parte el secundario presentó un total de 63 unidades y un total de 156 personas ocupadas, y por último el sector primario registró únicamente 69 personas ocupadas. El personal ocupado en estas actividades representa aproximadamente el 0.2% de la PEA registrada en el Censo General de Población y Vivienda realizado por el INEGI en 2010, sin embargo cabe señalar que este Censo no registró información de población ocupada por sector de actividad, no así el Censo del año 2000, donde se señala que el 39.9.0% de la población ocupada realizaron actividades económicas en el sector primario, el 21.9% dentro del sector secundario y el 38.2% dentro del sector terciario.

Tabla 4. Tarandacua. Información por sector de la actividad económica, 2009.

| Sector | Actividades | Unidades económicas | Personal ocupado total |
|------------|---|---------------------|------------------------|
| Terciario | Comercio al por mayor | 26 | 105 |
| Terciario | Comercio al por menor | 241 | 391 |
| Terciario | Información en medios masivos | * | 3 |
| Terciario | Servicios financieros y de seguros | * | 5 |
| Terciario | Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles | 9 | 19 |
| Terciario | Servicios profesionales, científicos y técnicos | 7 | 13 |
| Terciario | Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación | 10 | 16 |
| Terciario | Servicios educativos | * | 2 |
| Terciario | Servicios de salud y de asistencia social | 26 | 68 |
| Terciario | Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos | * | 6 |
| Terciario | Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas | 28 | 59 |
| Terciario | Otros servicios excepto actividades gubernamentales | 66 | 89 |
| Secundario | Industrias manufactureras | 63 | 156 |
| Primario | Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (sólo pesca, acuicultura y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales) | * | 57 |
| Primario | Minería | * | 8 |
| Primario | Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final | * | 4 |
| | Total | 476 | 1,001 |

Fuente: INEGI, Censos económicos, 2009.

Los atractivos turísticos más importantes en el municipio son: El ojo de agua; los talleres de cerámica; el Centro Regional de Desarrollo Turístico y Ambiental (CENTUDE), la ruta turismo de aventura (ciclismo, rappel, tirolesa, campismo y rápidos); los monumentos a la ruta de la Independencia; el templo de Santiago apóstol; la casa de la cultura y el santuario de Guadalupe.

2.2. Caracterización del desarrollo

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la fase de caracterización, de las dimensiones definidas por el PED 2035, a saber: humano y social; administración pública y estado de derecho; económica; y medio ambiente y territorio. La cual consta de tres etapas, la primera corresponde a un análisis de indicadores del municipio contrastado con el resto de municipios de la entidad y el valor Estatal, donde los indicadores fueron ordenados, clasificados (en cinco rangos) y evaluados (donde 1 es el valor más negativo y 5 el más positivo). La segunda etapa consiste en la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y finalmente en la tercera etapa se presentan los temas críticos identificados por dimensión en las dos etapas previas.

2.2.1. Humano y Social

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión humano y social, se analizan veinte indicadores clasificados en cinco componentes o temas críticos: familia; cultura y capital social; salud; educación; y deporte.

2.2.1.1. Análisis de indicadores

Las estructuras familiares han presentado significativas transformaciones a lo largo de las últimas décadas, entre las tendencias más sobresalientes se encuentra una mayor propensión a reducir el tamaño del hogar, un incremento de la proporción de familias encabezadas por mujeres y una responsabilidad económica más equilibrada entre hombres y mujeres. Entre otras cosas estas transformaciones han sido identificadas como los detonantes de fenómenos sociales más complejos en donde las familias pobres con ancianos o discapacitados y familias con toxicomanías, son los grupos más vulnerables

En el componente la familia, se tienen indicadores como hogares con ausencia de padre o madre, pobreza y el nivel de ingresos. Aunque en Guanajuato predomina la familia nuclear como modelo tradicional de arreglo familiar y reconociendo la importancia de contar con ambos padres en las primeras etapas de vida de las personas pero se ha observado que solo el 71.7% de los hogares cuenta con ambos padres residiendo en la misma vivienda, cifra menor al porcentaje estatal de 75.5%.

Se puede pensar que esta característica se debe a que existe un alto número de migración temporal cuando hay poco trabajo en el campo⁶, pues en el municipio en el que aproximadamente una tercera parte de las fuentes de empleo están en el sector primario y particularmente en la agricultura⁷. Otro factor relevante dentro del municipio es la

pobreza, donde el 62.1% de la población se encuentra en esta situación (el 10.2% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema y el 51.9% en situación de pobreza moderada)⁸, porcentaje de población muy superior al que presenta el Estado de 48.6%.

Dentro del componente cultura y capital social, una de las problemáticas a la que nos enfrentamos hoy en día es sin duda la violencia familiar, en este sentido el municipio no presenta tasas de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes más bajas en el Estado de Guanajuato. Adicionalmente se deben considerar que por cuestiones culturales aún hoy en día, hay muchas víctimas que no denuncian ni piden ayuda. En lo referente al porcentaje de población con algún tipo de limitación (sensoriales y de la comunicación; motrices; mentales; múltiples), el porcentaje de población en ésta situación llega al 10.7% siendo superior al que se presenta a nivel estatal 5.5%.

En el municipio no se tiene registro de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos, mientras que la tasa de mortalidad infantil es del 12.35. El 71.6% de la población del municipio cuenta con servicios de salud, sea Seguro social, Seguro popular, ISSSTE etc., y el 24.9% de la población presenta carencia por acceso a servicios de salud y el 17.14% de la población presenta carencia por acceso a la alimentación.⁹

La educación se ha considerado clave en el desarrollo vital de los individuos, se han registrado importantes avances en materia educativa durante los últimos años, cobertura cercana a 100% en educación primaria, y una tasa importante de expansión en secundaria, media superior y superior. Además, del fortalecimiento del sistema educativo a partir de la introducción de la Carrera Magisterial en educación básica. Sin embargo, a pesar del gran avance que se tiene, aún persisten rezagos de consideración entre los que destacan: la falta de oportunidades de gran parte de la población para acceder a una educación de calidad, y a los avances en materia de tecnología e información. De igual forma, continua el reto de la desvinculación entre la educación y el sistema productivo.

Se considera que uno de los indicadores de educación que reflejan de manera más clara el estado en este ámbito son el rezago educativo y el analfabetismo. La población con carencia por rezago educativo¹⁰ en el municipio llega ser del 27.9%, muy por encima del porcentaje a nivel estatal de 23.6%, mientras que el analfabetismo expresado como el porcentaje de población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir, en el municipio el 10.3% de la población de 15 años y más es analfabeta, cifra superior al porcentaje estatal de 8.2%.

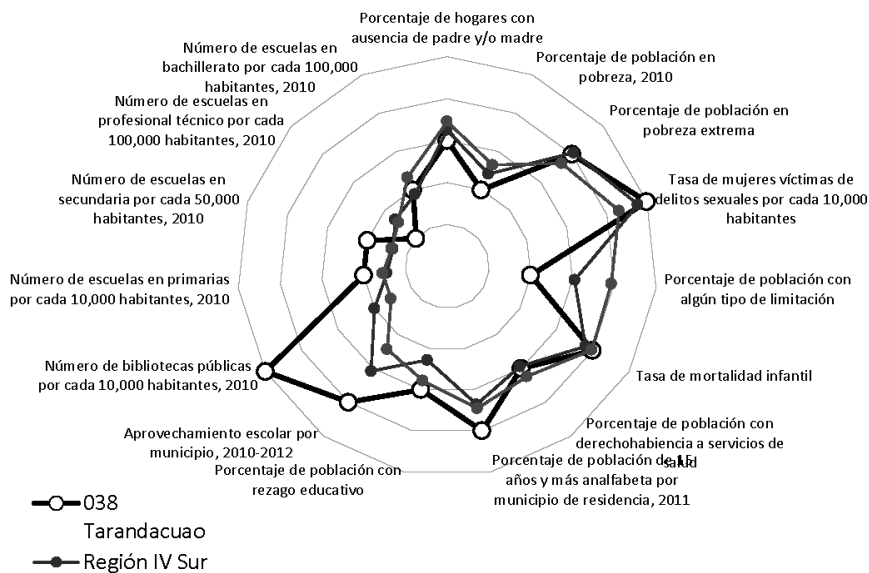
Los porcentajes de asistencia escolar¹¹ en población de 3 a 5 años es 56.5%, de 6 a 11 años de 96.4%, de 12 a 14 años de 91.9% y de 15 a 24 años apenas el 31.4%. En

materia de equipamiento educativo el número de escuelas primarias por cada 10,000 habitantes es de 18 mientras que a nivel estatal es de 9, en secundaria por cada 50,000 habitantes es de 30 mientras que a nivel estatal es de 15, en bachillerato por cada 100,000 habitantes es de 8 muy debajo del indicador estatal de 13, y finalmente se cuenta con 9 instituciones de educación superior por cada 100,000 habitantes en el estado, mientras en el municipio no hay ninguna.

Mientras el estado registra un aprovechamiento del 10.6, el municipio de Tarandacua lo sobrepasa con un aprovechamiento escolar del 11.3 lo que muestra el potencial de niños y jóvenes que pueden dar origen a programas y apoyos de talentos locales Para conseguir una calidad educativa integral es necesario contar con infraestructura como lo es escuelas en nivel obligatorio así como bibliotecas. En relación al ámbito deportivo, el 57.6 por ciento de la población de 18 años del área urbana es inactiva físicamente; de la cual el 57.4 por ciento son mujeres y el 42.6 por ciento son hombres. Por otra parte del 42.4 por ciento de la población que es activa físicamente, el 53.1 son hombres y el 46.9 son mujeres.

Es importante recordar que la organización mundial de la salud (OMS) señala que la inactividad física es el cuarto factor de riesgo más importante de mortalidad en todo el mundo. El aumento de este mal en muchos países ha influido considerablemente en la prevalencia de 4 tipos de enfermedades: cardiovasculares, respiratorias crónicas, cáncer y diabetes; por lo tanto, podemos concluir que la salud está directamente ligada a la actividad física.

Gráfica 2. Tarandacua. Análisis de indicadores de la dimensión humano y social, 2012.



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores del IPLANEG, 2012.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican claramente los desequilibrios existentes. Por una parte el indicador con mejor desempeño se encuentra porcentaje de población en pobreza extrema, la tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes, tasa de mortalidad infantil, porcentaje de población de 15 años y más analfabeta por municipio

de residencia, aprovechamiento escolar por municipio, el número de bibliotecas públicas por cada 10,000 habitantes y en contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos son el porcentaje de población en pobreza, porcentaje de población con algún tipo de limitación, porcentaje de población con derechohabencia a servicios de salud, porcentaje de población con rezago educativo, número de escuelas en primarias por cada 10,000 habitantes, número de escuelas en secundaria por cada 50,000 habitantes, número de escuelas en profesional técnico por cada 100,000 habitantes, número de escuelas en bachillerato por cada 100,000 habitantes y el porcentaje de hogares con ausencia de padre y/o madre.

2.2.1.2. Matriz FODA

Del análisis de la matriz de la Dimensión Humano y Social, se pueden señalar las principales debilidades en el municipio como lo son: El alto porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social, presentar un alto porcentaje de población con pobreza moderada y el no contar con escuelas de profesional técnico, mientras que las fortalezas que presenta están; el bajo porcentaje de población que se considera vulnerable por ingreso, la alta tasa de bibliotecas públicas y que no se tiene registro de mujeres víctimas de delitos sexuales. Como oportunidades pueden ser los programas sociales en gobierno que pueden ser aprovechados por el sector social y la consolidación del núcleo familiar por el retorno de migrantes y como amenazas se tienen la corrupción en niveles de gobierno, el narcotráfico y la migración.

Tabla 5. Tarandacua. FODA dimensión humano y social, 2012.

| Análisis del ambiente interno | |
|--|--|
| Fortalezas | Debilidades |
| <ul style="list-style-type: none"> ◆ Bajo porcentaje de población se considera vulnerable por ingreso (M1.4%) (E 5.6). ◆ No se tiene registro de mujeres víctimas de delitos sexuales (E 5.53 por cada 10,000 habitantes). ◆ La alta tasa de bibliotecas públicas por cada 10,000 habitantes (M3.4) (E 0.3). ◆ Infraestructura deportiva existente | <ul style="list-style-type: none"> ◆ No hay escuelas de profesional técnico (E 60.0). ◆ El alto porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social (M87.1%) (E 65.7). ◆ El alto porcentaje de población con pobreza moderada (M 51.9%) (EG 40.1). ◆ Desinterés por la práctica deportiva en la sociedad |
| Análisis del ambiente externo | |
| Oportunidades | Amenazas |
| <ul style="list-style-type: none"> ◆ Programas sociales en gobierno que pueden ser aprovechados por el sector social. ◆ Consolidación del núcleo familiar por el retorno de migrantes. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Corrupción en niveles de gobierno ◆ El narcotráfico ◆ Migración. |

Claves: M Indicador municipal y E Indicador estatal

Fuente: Elaboración propia con base en indicadores del IPLANEG y Talleres de Realidad y Visión Compartidas, 2012.

2.2.1.3. Temas críticos

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión humano y social son los siguientes:

- Hogares con ausencia de padre y/o madre.

- Población en situación de pobreza.
- Población con alguna limitación.
- Población con rezago educativo.
- Proporción de equipamiento educativo (profesional técnico, bachillerato y nivel superior) por número de habitantes inferior a la proporción estatal.
- Número de escuelas en profesional técnico por cada 100,000 habitantes.

2.2.2. Administración Pública y Estado de Derecho

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión administración pública y estado derecho, se analizan once indicadores clasificados en seis componentes: desarrollo institucional; transparencia y rendición de cuentas; finanzas públicas; planeación participativa; seguridad pública; y sistema de justicia.

2.2.2.1. Análisis de indicadores

Los gobiernos municipales cumplen un papel fundamental, su intervención, acciones y la eficacia con la que estas se realicen, sirven de estímulo a la población en la búsqueda de mejorar su calidad de vida.

En el tema de desarrollo Institucional, se tiene que ver con el cambio institucional orientado a mejorar los procesos de gestión y desempeño gubernamental en el marco de la planeación del desarrollo. Entre sus beneficios se encuentra: una eficiente planeación, programación y operación de las políticas públicas; confianza de la ciudadanía hacia las instituciones gubernamentales; buenas prácticas de funcionarios y servidores públicos; resultados con alto impacto; incidir en una mayor competitividad; entre otros.

En el componente de desarrollo institucional, de acuerdo con el INEGI¹², en el municipio de Tarandacua no se ha impartido capacitación a los servidores públicos, mientras que el gasto en el aparato gubernamental -relación entre el gasto en servicios personales y el gasto total- se encuentra entre los más altos del Estado con un 32.54%.

En materia de transparencia y rendición de cuentas –cuyo objetivo es proveer de información precisa, confiable y comprobable–, el municipio de Tarandacua ya administra su sistema de transparencia a través de un sitio web al 2009, mediante el cual los ciudadanos pueden acceder a información y la posibilidad de expresar opiniones. Estos mecanismos deben ser imparciales, y traen consigo beneficios al gobierno como; una buena percepción del ejercicio gubernamental; confianza y fortaleza en las instituciones de gobierno; inhibirán la discrecionalidad de la operación del gasto público; entre otros.

En el tema de finanzas públicas, es un hecho que el poder público debe allegarse de los recursos económicos suficientes para asegurar el cumplimiento de sus actividades relativas a la provisión de los servicios públicos. Una adecuada administración de los recursos públicos, puede beneficiar al municipio; vía una adecuada distribución del

ingreso público; alta calificación de organismos internacionales; eficiente inversión en infraestructura; un alto crecimiento de la economía; una mayor recaudación; un óptimo costo de operación; y una mejor calidad de bienes y servicios públicos.

En este sentido, en materia de ingresos públicos el municipio presenta una autonomía financiera del 6.7% -relación entre el ingreso propio de los municipios y los ingresos totales que tuvieron en un ejercicio fiscal- lo que posiciona a nivel estatal entre los municipios con menor autonomía, y representa una baja capacidad para explorar y explotar sus propias fuentes de ingreso, además de indicar una baja capacidad para cubrir sus gastos totales sin la intervención de otros niveles de gobierno, de hecho presenta un grado promedio de dependencia de aportaciones federales -relación existente entre las aportaciones federales y el total de los ingresos que percibe el municipio- con 23.16%, y una capacidad de inversión del municipio -relación entre el gasto de inversión y el gasto total- del 28.6%.

Por otra parte en materia de planeación participativa, la planeación del desarrollo requiere indiscutiblemente de la coordinación y participación de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, entendida esta última como el involucramiento de los actores sociales en la planeación, construcción y seguimiento de los procesos de interés público. Un eficiente sistema de planeación y participación en el municipio se tendrían beneficios tales como: políticas públicas eficientes; mejor administración del gasto; mejor desarrollo económico; interés de la ciudadanía en los procesos de participación social; disminuir conflictos sociales que demoran o cancelan proyectos; confianza en las instituciones públicas; legitimidad social de las políticas públicas; entre otras.

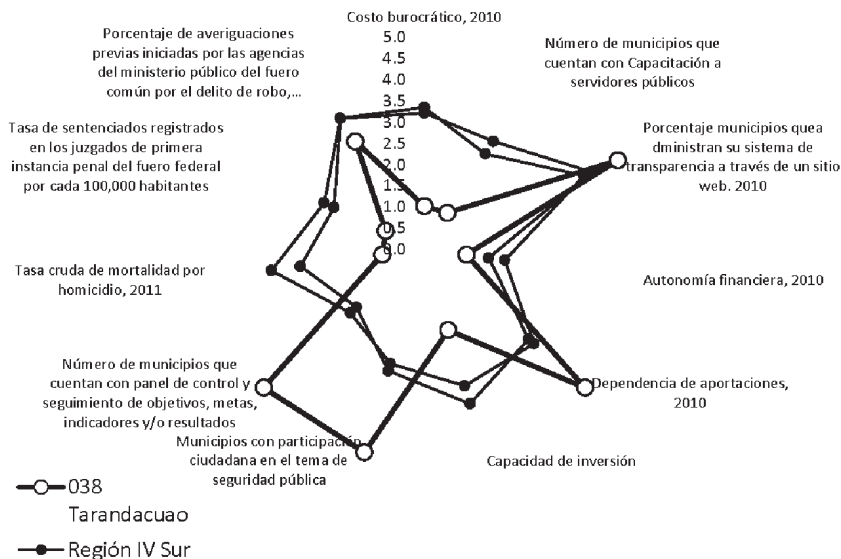
Tarandacuao presenta importantes temas como lo es participación ciudadana en temas estratégicos para el municipio, además de contar con un panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados.

La seguridad tiene que ver con la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, de acceso a las distintas oportunidades sociales, lo que se traduce en una población que no teme a una agresión violenta, que sabe que su integridad física es respetada y sobre todo, que cuenta con la capacidad de disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado y que circula tranquilamente por las calles sin temer un robo o una agresión. El aumento de la violencia en la región ha venido a deteriorar espacios públicos; debilitar del estado de derecho; aislar algunas comunidades; afectar las actividades económicas; una descomposición del tejido social; entre otros efectos, de ahí de la importancia de su atención.

El municipio presenta una tasa cruda de mortalidad por homicidio de 17.2% -una de las más altas a nivel estatal- muy superior a la tasa estatal de 8.1%, además no se presenta registro de sentenciados en los juzgados de primer instancia penal del fuero federal mientras el estatal es de 29.4 por cada 100,000 habitantes y un porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por el delito de robo de 25.6%, éstas dos últimas se encuentran en un rango promedio a nivel estatal.

El municipio presenta 28 elementos destinados a funciones de seguridad, lo que representa una proporción de 24 elementos por cada 10,000 habitantes que si bien lo ubican apenas por encima de la proporción existente en el Estado de 13 elementos.

Gráfica 3. Tarandacuao. Análisis de indicadores dimensión administración pública y estado de derecho, 2012.



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores del IPLANEG, 2012.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño se encuentra el administrar su sistema de transparencia a través de un sitio web y el incluir la participación ciudadana en temas de seguridad pública, dependencia de aportación y contar con un panel de control y seguimiento de objetivos; en contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos son no se cuenta con capacitación a funcionarios públicos, la autonomía financiera, la capacidad de inversión, la tasa cruda de mortalidad por homicidio, la alta tasa de sentenciados en los juzgados del fuero federal, el porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común y el costo burocrático.

2.2.2.2. Matriz FODA

Del análisis de la matriz de la Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho, se pueden señalar las principales debilidades en el municipio como lo son: La baja autonomía financiera, la tasa cruda de mortalidad por homicidio por arriba de la estatal y el no contar con capacitación a funcionarios públicos, mientras que las fortalezas que presenta están; que administra su sistema de transparencia a través de un sitio web, presenta participación ciudadana en el tema de seguridad pública y cuentan con panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados. Como oportunidades pueden ser los programas de gobierno federal para combatir el narcotráfico, programas de capacitación a los funcionarios públicos federales y apoyos gubernamentales para el sector agrícola e industrial y como amenazas se tienen la infiltración del narcotráfico y la corrupción en los cuerpos policiales.

Tabla 6. Tarandacuao. FODA dimensión administración pública y estado de derecho, 2012

| Análisis del ambiente interno | |
|---|---|
| Fortalezas | Debilidades |
| <ul style="list-style-type: none"> ◆ Administra su sistema de transparencia a través de un sitio web. 2009. ◆ Presenta participación ciudadana en el tema de seguridad pública. ◆ cuentan con panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Tasa cruda de mortalidad por homicidio por arriba de la estatal (M 17.2) (E 15). ◆ Baja autonomía financiera, 2009 (M6.7) (E 28.7). ◆ No se cuenta con capacitación a funcionario públicos (E 19) |
| Análisis del ambiente externo | |
| Oportunidades | Amenazas |
| <ul style="list-style-type: none"> ◆ Programas de Gobierno Federal para combatir el narcotráfico. ◆ Programas de capacitación a los funcionarios públicos federales. ◆ Apoyos gubernamentales para el sector agrícola e industrial. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Infiltración del narcotráfico y la corrupción en los cuerpos policiales. |
| Claves: M <small>Indicador municipal</small> y E <small>Indicador estatal</small> | |

Fuente: Elaboración propia con base en indicadores del IPLANEG y Talleres de Realidad y Visión Compartidas, 2012.

2.2.2.3. Temas críticos

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión de administración pública y estado de derecho son los siguientes:

- Alto costo burocrático.
- Falta de capacitación a servidores públicos.
- Baja autonomía financiera.
- Capacidad de inversión.
- Tasa cruda de mortalidad por homicidio superior a las tasas estatal y regional.
- Delitos del fuero federal y delitos por robo.

2.2.3. Economía

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión del desarrollo economía, se analizan 33 indicadores clasificados en cuatro componentes; educación para la competitividad; innovación y desarrollo tecnológico; empresa y empleo; e infraestructura y logística.

2.2.3.1. Análisis de indicadores

El concepto de competitividad ha adquirido una creciente importancia en las últimas décadas dada su estrecha vinculación con el proceso de globalización. Por lo que, los gobiernos locales deben asumir nuevos desafíos al formular sus estrategias de desarrollo, entre ellos, los de crear o mejorar las capacidades competitivas y transformar los sistemas productivos locales.

En Tarandacua se tiene una tasa de 8.6 escuelas en formación para el trabajo y sin instituciones de educación superior– tampoco se cuenta con centros de investigación–ofertan un total de 78 programas de licenciatura, ni egresados de licenciatura y posgrado, la proporción estatal es de 3.7.

De acuerdo con el censo económico de 2009, de los tres sectores económicos los que mayor aportación presentan a la producción bruta total son el terciario con 67.4% (de los cuales el 6.6% provienen del subsector turístico) y el secundario con el 22.5%, mientras que el sector primario registra un aportación de 10.1%. En este sentido hay que mencionar que el Censo General de Población y Vivienda de 2010 realizado por INEGI no registró información de población ocupada por sector de actividad, no así el Censo del año 2000, donde se señala que el 39.9% de la población ocupada realizó actividades económicas en el sector primario, el 21.9% dentro del sector secundario y el 38.2% dentro del sector terciario.

Adicionalmente es necesario precisar que el 74.6% de la superficie del municipio de Tarandacua es clasificado por INEGI¹³ con un uso de suelo destinado a la agricultura (aproximadamente 9,011.7 has.), y en 2009 fueron sembradas unas 6,872 has., (47.5% de riego y 52.5% de temporal) de las cuales se cosecharon aproximadamente 5,551 has. Ésta superficie sembrada representa el 1.7% de la superficie sembrada a nivel regional y el 0.6% a nivel estatal. Entre los principales problemas que presentan los productores son: el enfrentarse a una falta de organización, baja capacitación, poca incorporación de nuevas tecnologías, problemas de suministro de agua, falta de acceso a crédito y múltiples limitaciones en el proceso de comercialización de los productos. Y a su vez, ocasionan o evidencian otros problemas como son: el desempleo, bajos salarios y una pobre visualización del campo como alternativa para mejorar las condiciones de vida tanto de los jóvenes como de población adulta, lo que genera emigración.

El indicador mercado laboral se medirá a través de la tasa de desocupación abierta del municipio. La razón de dependencia en el municipio es de 67.5% -cantidad de población que es menor de 12 años y mayor a 65 años con respecto a la población en edad de trabajar-, mientras que la población económicamente activa del municipio representa el 46.2% de la población total, de la cual 96.7% se encuentra ocupada, esto quiere decir que se tiene una tasa de desocupación abierta del 3.3%, siendo inferior a la estatal de 5.5%.

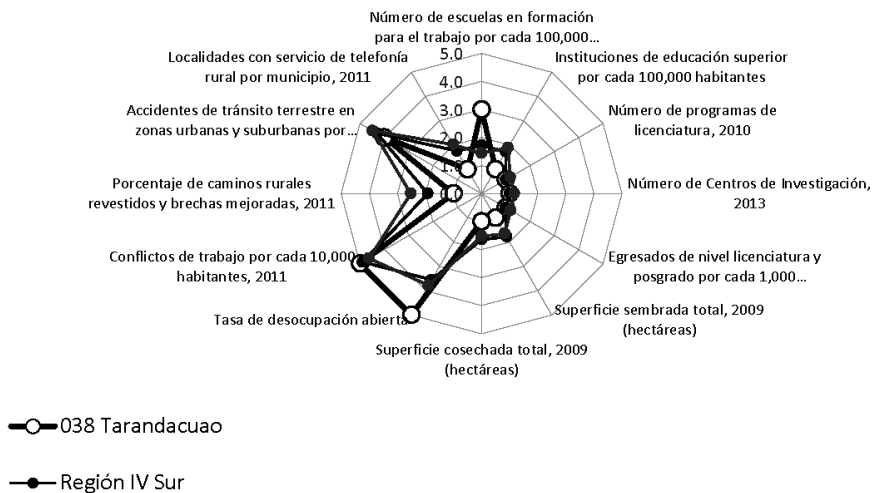
En materia de infraestructura y logística, se analizó las condiciones de la red carretera por medio del porcentaje de camino rural revestido y brechas mejoradas, los accidentes de vehículos de motor registrados en zona urbana y rural en el 2010, y el número de localidades registradas con servicio de telefonía en el 2010. Con respecto al indicador Condiciones de la red carretera, el municipio presenta apenas un 8.3% de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas al 2010 según datos proporcionados por el Centro SCT Guanajuato, lo que ubica a Tarandacua como uno de los municipios con menor porcentaje de cobertura de su red vial y muy por debajo del porcentaje de cobertura existente a nivel estatal de 47.2%.

Uno de los indicadores afectados por este motivo es el número de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, ya que en el año 2010 se presentaron a nivel

municipal 35 accidentes, los que representan una tasa por cada 10,000 habitantes de 30 accidentes mientras que a nivel estatal este indicador fue de 34.7.

Finalmente, las telecomunicaciones y la conectividad se evalúan por medio de las localidades con servicio de telefonía rural por municipio; de las 36 localidades ubicadas en el municipio de Tarandacua, solo 7 cuentan con disponibilidad de este servicio. Además, cabe mencionar, que a nivel municipal el porcentaje de viviendas que disponen de teléfono llega al 35.2%, de teléfono celular 46.9%, computadora 14.2%, y de internet 8.2%, encontrándose por debajo de los porcentajes a nivel estatal de 42.3%, 61.2%, 23.8% y 15.9%.

Gráfica 4. Tarandacua. Análisis de indicadores dimensión económica



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores del IPLANEG, 2012.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño se encuentra la tasa de desocupación abierta, los conflictos de trabajo por cada 10,000 habitantes y un bajo número de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas por cada 10,000 habitantes y en contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos las instituciones de educación superior, el bajo número de programas de licenciatura, la inexistencia de centros de investigación, la baja oferta de egresados de nivel licenciatura y posgrado por cada 100,000 habitantes, la superficie sembrada y la cosechada, un bajo porcentaje de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas, las localidades sin servicio de telefonía rural y el número de escuelas en formación para el trabajo por cada 100,000 habitantes.

2.2.3.2. Matriz FODA

Del análisis de la matriz de la Dimensión Económica, se pueden señalar las principales debilidades en el municipio como lo son: El bajo porcentaje de caminos rurales revestidos o mejorados, las localidades sin servicio de telefonía y que no hay egresados de nivel licenciatura y posgrado, mientras que las fortalezas que presenta están; la baja tasa de

desocupación abierta, pocos accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas y un alto porcentaje de PEA ocupada. Como oportunidades pueden ser los apoyos gubernamentales para el sector agrícola e industrial, la vinculación de mercados de otras regiones del estado y del país por el eficiente sistema carretero y el aprovechamiento de la riqueza arquitectónica para atracción del turismo y como amenazas se tienen la inestabilidad en el precio de los productos básicos, la falta de asesoría y apoyo al campo acorde a su potencialidad y tasas altas de interés para los créditos.

Tabla 7. Tarandacua. FODA dimensión económica, 2012.

| Análisis del ambiente interno | |
|--|---|
| Fortalezas | Debilidades |
| <ul style="list-style-type: none"> ◆ Baja tasa de desocupación abierta (M 3.3) (E 5.5). ◆ Pocos accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas (M35) (E 19,021). ◆ Un alto porcentaje de PEA ocupada (M 96.70%) (E 94.5%) | <ul style="list-style-type: none"> ◆ El bajo porcentaje de caminos rurales revestidos o mejorados (M 8.3%) (E 47.2%). ◆ Localidades sin servicio de telefonía. ◆ No hay egresados de nivel licenciatura y posgrado, 2010 (E 20,088). |
| Análisis del ambiente externo | |
| Oportunidades | Amenazas |
| <ul style="list-style-type: none"> ◆ Apoyos gubernamentales para el sector agrícola e industrial. ◆ Vinculación de mercados de otras regiones del Estado y del país por le eficiente sistema carretero ◆ Aprovechamiento de la riqueza arquitectónica para atracción del turismo. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Inestabilidad en el precio de los productos básicos. ◆ Falta de asesoría y apoyo al campo acorde a su potencialidad ◆ Tasas altas de interés para los créditos. |

Claves: M Indicador municipal y E Indicador estatal

Fuente: Elaboración propia con base en indicadores del IPLANEG y Talleres de Realidad y Visión Compartidas, 2012.

2.2.3.3. Temas críticos

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión de economía son los siguientes:

- Sin instituciones de educación superior por número de habitantes.
- Sin programas de licenciatura.
- Sin Centros de investigación.
- Sin egresados de nivel licenciatura y posgrado.
- Bajo porcentaje de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas.
- Localidades sin servicio de telefonía rural.

2.2.4. Medio Ambiente y Territorio

Para evaluar los componentes del desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión medio ambiente y territorio, se analizan 22 indicadores clasificados en seis componentes: cambio climático; biodiversidad; agua; regiones; ciudades; y vivienda.

2.2.4.1. Análisis de indicadores

El medio ambiente, se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad e incluye valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y momento determinado. Para esta dimensión, se analizarán seis componentes que son: Cambio climático, Biodiversidad, Agua, Regiones, Ciudades y Viviendas.

El cambio climático asociado al factor humano se debe al uso indiscriminado de combustibles fósiles y la destrucción de los ecosistemas. La seguridad alimentaria es producto de las alteraciones climáticas en la temporada de lluvias, aumenta la vulnerabilidad de la población principalmente por la prevalencia de sequías y afectaciones en la agricultura. Los transportes generan gases de efecto invernadero, seguidas de las emisiones provenientes de la industria. En el municipio se presenta un 68.9% de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas, porcentaje inferior al estatal de 77.0%, además al 2010 se registraron en el municipio un total de 1194 vehículos en circulación, lo que representa 9.8 de habitantes por vehículo proporción superior al estatal de 7.8.

En el tema de biodiversidad, se describen los procesos de deterioro observados por la expansión de las áreas urbanas. Analizando el indicador de la recolección y disposición de residuos se tomará en cuenta el destino final que tienen los residuos sólidos. De igual manera las Áreas Naturales Protegidas que constituyen zonas de preservación y conservación de la biodiversidad. Se prevé la necesidad de relleno sanitario, ya que actualmente el lugar donde se depositan es un sitio no controlado cuya vida útil se calcula en un año aproximadamente.

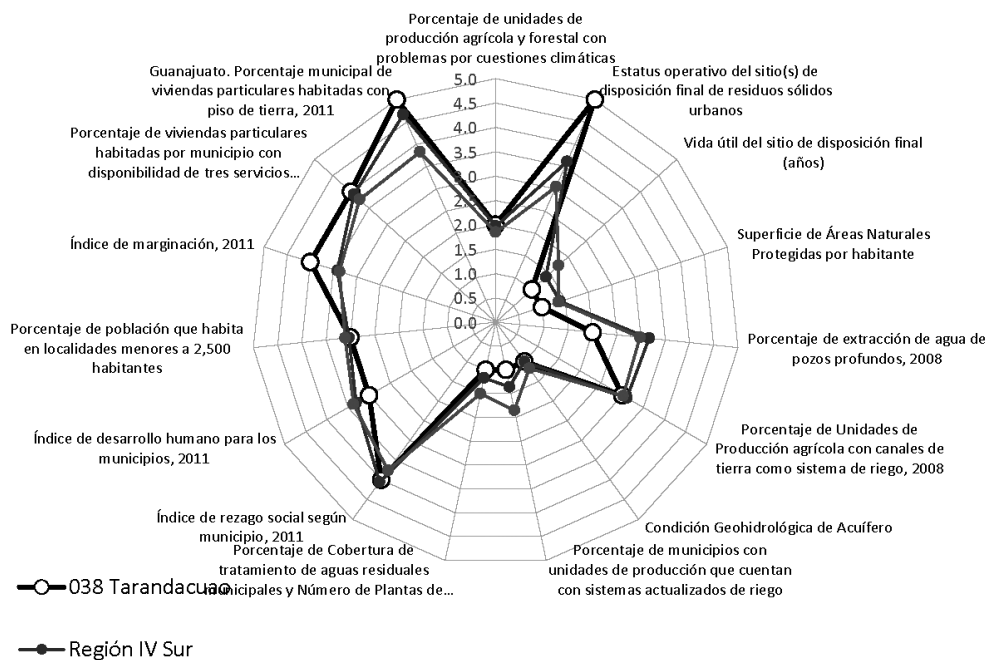
El agua es un recurso esencial para la vida, la alteración de la dinámica del ciclo hidrológico ha mermado su disponibilidad. Guanajuato es el cuarto Estado, con mayor sobreexplotación de acuíferos. En el sector agropecuario se desperdicia principalmente por infraestructura de riego deficiente, mientras que en el área urbana el desperdicio se genera por las malas condiciones de su infraestructura y ausencia de cultura del agua.¹⁴

Cabe mencionar que el acuífero al que pertenece el municipio se encuentra sobreexplotado, que cerca del 63.9% de la extracción de agua se realiza de pozos profundos, además dentro del municipio 67.4% de unidades de producción agrícola cuentan con canales de tierra como sistema de riego, y solo el 2.1% cuenta con sistemas actualizados de riego, y que la cobertura de tratamiento de aguas residuales es mínima.

La desigualdad intermunicipal se manifiesta por la ausencia de oportunidades de empleo y educación para la población, generando una fuerte expulsión poblacional, aunado a la falta de conectividad y abastecimiento de servicios básicos entre las principales localidades urbanas y rurales. La dispersión de la población, dificulta su desarrollo., el índice de rezago social municipal es de -0.74, por encima del índice estatal de -0.003, el índice de desarrollo humano corresponde al 0.7 muy semejante al estatal de 0.7, y cerca del 47.9% de la población en el municipio habita en localidades menores a 2,500 habitantes es decir habita en localidades rurales, proporción semejante al 30.1% estatal.

El índice de marginación en el municipio es de -0.6 inferior al índice estatal de 0.06, mientras que no se registra índice de urbanización, cuando el índice de urbanización estatal es de 25.7. La vivienda es el espacio afectivo y físico donde las familias estructuran y refuerzan sus vínculos. El hecho de contar con servicios básicos de infraestructura, y piso de material distinto a la tierra reducen la incidencia de enfermedades. En el municipio cerca del 33.6% de las viviendas cuentan con algún nivel hacinamiento, el 66.9% cuentan con los tres servicios básicos de energía eléctrica, agua entubada y drenaje, el 11.0% carece de calidad y espacios en la vivienda, el 21.71% carece de los servicios básicos y 4.2% cuenta con piso de tierra dentro de sus viviendas, porcentajes similares a los estatales 34.3%, 74.6%, 9.6%, 18.0% y 4.2% respectivamente.

Gráfica 5. Tarandacua. Análisis de indicadores dimensión medio ambiente y territorio, 2012.



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores del IPLANEG, 2012.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño se encuentran el estatus operativo del tipo y vida útil del sitio de disposición final de los residuos, el índice de rezago social, un bajo índice de marginación, alto porcentaje de viviendas con los tres servicios básicos y el porcentaje municipal de viviendas particulares habitadas con piso de tierra, en contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos son la poca vida útil del sitio de disposición final, la baja superficie de áreas naturales protegidas, el porcentaje de extracción de agua de pozos profundos, el bajo porcentaje de unidades de producción agrícola con canales de tierra como sistema de riego, la condición geohidrológica de acuífero, bajo porcentaje de unidades de producción que cuentan con sistemas actualizados de riego, el índice de desarrollo humano, el porcentaje de población que habita que habita en localidades

menores a 2,500 habitantes y el porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas.

2.2.4.2. Matriz FODA

Del análisis de la matriz de la Dimensión Medio Ambiente y Territorio, se pueden señalar las principales debilidades en el municipio como lo son: El alto porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas, acuífero sobreexplotado y que solo le queda 1 año de vida al relleno sanitario, mientras que las fortalezas que presenta están; que se cuenta con relleno sanitario para la disposición de los residuos sólidos y un bajo porcentaje de las viviendas particulares habitadas que tienen piso de tierra. Como oportunidades pueden ser el aprovechamiento de los programas federales para el saneamiento, conservación y recuperación de cuencas hidrológicas y un corredor turístico artesanal e histórico para detonar un nuevo eje de desarrollo y como amenazas se tienen la contaminación del medio ambiente, no se cuenta con la cultura de la reforestación y la sobreexplotación de los mantos acuíferos, y desperdicio del líquido vital.

Tabla 8. Tarandacua. FODA dimensión medio ambiente y territorio, 2012.

| Análisis del ambiente interno | |
|---|--|
| Fortalezas | Debilidades |
| <ul style="list-style-type: none"> ◆ Se cuenta con relleno sanitario para la disposición de los residuos sólidos. ◆ Bajo el porcentaje de las viviendas particulares habitadas que tienen piso de tierra (M3.1%) (E 4.15). | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Alto porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas (M83.2%) (E 77%). ◆ Acuífero sobreexplotado. ◆ Solo le queda 1 año de vida al relleno sanitario. |
| Análisis del ambiente externo | |
| Oportunidades | Amenazas |
| <ul style="list-style-type: none"> ◆ Aprovechamiento de los programas federales para el saneamiento, conservación y recuperación de cuencas hidrológicas. ◆ Corredor turístico artesanal e histórico para detonar un nuevo eje de desarrollo. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Contaminación del medio ambiente. ◆ No se cuenta con la cultura de la reforestación ◆ Sobreexplotación de los mantos acuíferos, y desperdicio del líquido vital. |

Claves: M Indicador Municipal y E Indicador Estatal

Fuente: Elaboración propia con base en indicadores del IPLANEG y Talleres de Realidad y Visión Compartidas, 2012.

2.2.4.3. Temas críticos

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión de medio ambiente y territorio son los siguientes:

- Problemas por cuestiones climáticas en unidades de producción agrícola.
- Poca vida útil de sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos.
- Acuífero sobreexplotado.
- Sin protección de zonas de valor natural y ambiental.
- Alta extracción de agua de pozos profundos.

- Unidades de producción agrícola con canales de tierra como sistemas de riego y un bajo porcentaje de unidades de producción agrícola que cuentan con sistemas actualizados de riego.

2.3. Síntesis del diagnóstico

En el municipio tres de cada diez hogares presenta ausencia de padre o madre, seis de cada diez habitantes se encuentra en condición de pobreza y uno de cada diez en pobreza extrema. Por cada diez habitantes uno presenta algún tipo de limitación y la población con 5 o más años que habla alguna lengua indígena es de 10 habitantes.

La tasa de mortalidad infantil llega al 12.3% y la población con derechohabencia a servicios de salud¹⁵ es del 71.63%. En materia de educación tres de cada diez habitantes presentan condición de rezago educativo, la asistencia escolar de la población en edad de acudir a jardín de niños es del 56.5%, a nivel primaria del 96.4%, secundaria del 91.9%, y nivel medio superior y superior del 31.4%, además de que se encuentra entre los municipios con menor número de escuelas en primarias, en secundaria y bachillerato, sin planteles en profesional técnico y en nivel superior de todo el Estado de Guanajuato.

El gasto en el aparato gubernamental es de 32.5 -siendo de los más altos a nivel estatal-, el municipio administra su sistema de transparencia a través de un sitio web y no cuenta con capacitación a servidores públicos. Presenta una autonomía financiera baja en relación al resto de municipios del Estado de Guanajuato, así como una dependencia baja de aportaciones de otros niveles de gobierno. El municipio ha instrumentado la participación ciudadana en temas de seguridad pública, y un tablero de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y resultados.

En materia económica, dentro del municipio cuenta con una escuela de formación para el trabajo y se carece de instituciones de educación superior y centros de investigación, la tasa de desocupación abierta es del 3.3% y el número de conflictos de trabajo por cada 10,000 habitantes es de 3.4 -de los más bajos a nivel estatal-. El sector terciario representa el 67.4% de la producción bruta total del municipio, mientras que en el sector secundario el 22.5%, en el sector primario se registró en 2009 una superficie sembrada de 6,872 has., donde unas 3,262 has. Corresponden a superficie sembrada de riego, de las unidades de producción agrícola y forestal, siete de cada diez se han visto afectadas por cuestiones climáticas.

En el municipio de Tarandacuao el 48.0% de la población habita en localidades menores a 2,500 habitantes –es decir localidades rurales-, apenas el 8.33% de sus caminos rurales son revestidos y brechas mejoradas, presenta un indicador de 9.7 habitantes por vehículo de motor registrado en circulación –uno de los más bajos a nivel estatal-, y la disposición final de residuos sólidos urbanos se realiza en un relleno sanitario cuya vida útil es de un año. El 63.9% de la extracción de agua se realiza de pozos profundos, además de que la condición geohidrológica del acuífero es que se encuentra sobreexplotado, en un municipio donde el 67.4% de las unidades de producción agrícola cuentan con canales de tierra como sistema de riego, donde apenas el 2.1% cuentan con sistemas actualizados de riego, y no se cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales.

Entre las fortalezas y potencialidades que pueden impulsar su desarrollo en beneficio de sus habitantes se encuentra:

- Ser parte del corredor de la carretera federal 51 y de una línea del sistema ferroviario nacional –Kansas City Souther de México S.A. de C.V.-, con ello la accesibilidad a mercados estatales, regionales, nacionales e incluso internacionales.
- Reconocimiento internacional de artesanías de cerámica y porcelana fabricadas en talleres ubicados en el municipio, y existencia de talleres textiles y fabricación de dulces típicos.
- El que el Río Lerma atraviese el territorio.
- El 74.6% de su territorio es de uso agrícola –de riego y/o temporal- y el contar con un excelente clima y vegetación.
- Cercanía a la Zona Metropolitana.
- Llegada de nuevas empresas del sector automotriz y de electrodomésticos a la Zona Metropolitana de Laja-Bajío.
- Se cuenta con un Centro de Acceso Educativo CAE de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato.
- El fortalecimiento de las redes de apoyo institucional a la familia, tales como cuidado de hijos, jornadas escolares extendidas, servicios de salud, trabajos bien remunerados, cuidado de ancianos y apoyo a mujeres jefes de familia.

3. Visión 2035

Visión del municipio de Tarandacua

Municipio de vanguardia, que ofrece calidad de vida sus habitantes, con servicios y equipamiento urbano de calidad.

Cuenta con seguridad pública, servidores públicos capacitados e instituciones públicas transparentes.

Se han impulsado las actividades relacionadas con la agroindustria, artesanías y electrodomésticos.

Con un desarrollo urbano planeado y un aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales. Potencia las capacidades, habilidades y actividades productivas de sus habitantes.

4. Estrategias para el desarrollo del municipio

El modelo de Desarrollo para el municipio de Tarandacua se basa en un modelo integrado, donde una vez que se han identificado desequilibrios existentes en elementos o componentes del capital territorial, se establece cuales son aquellos que se han de equilibrar, desarrollar o impulsar. Este modelo posibilita el establecer estrategias que permiten crear un mayor equilibrio o relaciones de complementariedad o subsidiaridad en las grandes dimensiones humano y social, economía, administración pública y estado de derecho, de medio ambiente y territorio, mismas que se presentan a continuación.

4.1. Humano y Social

La dimensión humana y social considera como base del desarrollo del Municipio los siguientes componentes:

- El apoyo institucional a grupos vulnerables.
- La salud preventiva.
- La práctica deportiva decidida.
- El fortalecimiento de costumbres y tradiciones cívicas.

4.1.1. Estrategia

Equipamiento y servicios regionales para el desarrollo.

4.1.2. Objetivos estratégico y objetivos particulares

Familia.

Objetivo estratégico 1. Desarrollar las funciones básicas de las familias.

Objetivos particulares:

1. Incrementar la calidad de la educación en el nivel básico.
2. Desarrollar espacios para la interacción, el aprendizaje y la atención de necesidades en localidades con más de 500 habitantes.
3. Impulsar proyectos productivos en localidades rurales y urbanas.

Cohesión Social y Cultura.

Objetivo estratégico 2. Impulsar una cultura de inclusión social, dando prioridad a mujeres jefes de familia mayores y zonas con población en situación de pobreza.

Objetivos particulares:

1. Implementar la salud preventiva y ocupacional de población de adultos mayores.
2. Construir espacios públicos culturales, deportivos y recreativos, en localidades con más de 500 habitantes.
3. Generar un modelo de acompañamiento a talentos locales.
4. Fortalecer la identidad y arraigo de los habitantes del municipio.

Salud.

Objetivo estratégico 3. Incrementar el acceso de los servicios de salud básica y preventiva en el municipio.

Objetivos particulares:

1. Garantizar el acceso a servicios de salud en localidades rurales y urbanas.

Educación.

Objetivo estratégico 4. Modernizar el equipamiento e infraestructura educativa del municipio.

Objetivos particulares:

1. Incrementar la tecnología y calidad del equipamiento educativo en los niveles básico y medio superior.
2. Disminuir el rezago educativo en el municipio.

4.1.3. Programas y proyectos relevantes

A continuación se presenta el listado de aquellos proyectos y programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del municipio en la dimensión humano y social.

Clave: **S** Dimensión **-01** Objetivo estratégico **-01** Número de proyecto **-E** Clasificación (Equilibrio; Detonador; Impulso)

Programas y proyectos

S-01-01-E Todos por la educación básica Proyecto PED

S-01-02-D Gestión social y centros de desarrollo comunitario Proyecto PED

S-01-03-D Proyectos productivos y de integración de personas con capacidades diferentes en localidades urbanas y rurales Proyecto Nuevo

S-02-01-E Programa de servicios gerontológicos y geriátricos Proyecto IOED

S-02-02-E Centros para el deporte y la cultura Proyecto PED

S-02-03-E Programa de apoyo a niños talentosos Proyecto Nuevo

S-02-04-E Proyecto de museo municipal Proyecto Nuevo

S-03-01-E Programa Comunidades saludables Proyecto AERyS

S-04-01-E Escuelas de excelencia Proyecto PED

S-04-02-E Programa general para reducir el rezago educativo Proyecto Nuevo

PED Plan 2035 (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

IOED Identificación de oportunidades estratégicas para el Desarrollo del Estado de Guanajuato Fase II (Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable)

AERyS Anexo de Estrategias Regionales y Subregionales, Región IV Sur (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato).

4.2. Administración Pública y Estado de Derecho

En materia de administración pública se busca aumentar las condiciones de seguridad existentes en el municipio, así como profesionalizar a los servidores públicos, de tal manera que brinden mejores servicios, fortalezcan sus fuentes de ingresos y sea más eficiente al momento de administrar los recursos económicos y humanos en programas y proyectos que fortalezcan los canales de acceso a la información pública, logrando un gobierno honesto y transparente.

4.2.1. Estrategia

Capacitación y transparencia gubernamental.

4.2.2. Objetivos estratégicos y objetivos particulares

Desarrollo Institucional.

Objetivo estratégico 1. Modernizar los procesos y servicios de la administración pública.

Objetivos particulares:

1. Realizar una reingeniería de los servicios de la administración pública.
2. Actualizar los reglamentos obsoletos del municipio.

Transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo estratégico 2. Implementar mecanismos de transparencia.

Objetivos particulares:

1. Implementar la norma ISO para gobiernos en la administración municipal.

Finanzas Públicas.

Objetivo estratégico 3. Fortalecer las finanzas y recursos públicos del municipio.

Objetivos particulares:

1. Fortalecer la recaudación del impuesto predial en el municipio.
2. Aumentar la eficiencia comercial del sistema operador de agua potable.
3. Implementar un sistema de control y seguimiento de metas y acciones por dependencia.

Planeación Participativa.

Objetivo estratégico 4. Orientar eficazmente las políticas y recursos públicos del municipio.

Objetivos particulares:

1. Promover la participación ciudadana en Consejos y Comités municipales.
2. Crear un organismo de seguimiento a la planeación urbana en el municipio.

Seguridad Pública.

Objetivo estratégico 5. Disminuir la inseguridad pública en el municipio.

Objetivos particulares:

1. Fortalecer la prevención del delito en el municipio.

4.2.3. Programas y proyectos relevantes

A continuación se presenta el listado de aquellos proyectos y programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del municipio en la dimensión de administración pública y estado de derecho.

Clave: **G** Dimensión **-01** Objetivo estratégico **-01** Número de proyecto **-E** Clasificación (Equilibrio; Detonador; Impulso)

Programas y proyectos

G-01-01-I Gobierno estratégico y revitalización del servicio público Proyecto PED

G-01-02-E Proyecto de actualización del marco normativo de los municipios Proyecto AERyS

G -02-01-E Observatorio de gobernanza Proyecto PED

G-03-01-I Programa de actualización y modernización del catastro municipal Proyecto AERyS

G-03-02-I Programa de alta eficiencia comercial del sistema operador de agua potable del municipio Proyecto Nuevo

G-03-03-I Programa de presupuestos de dependencias municipales basado en resultados Proyecto AERyS

G-04-01-E Programa Participación Ciudadana y Desarrollo en Consejos y Comités Municipales Proyecto Nuevo

G-04-02-E Proyecto para la creación del Instituto Municipal de Planeación Proyecto Nuevo

G-05-01-E Programa municipal de prevención de delitos Proyecto Nuevo

PED Plan 2035 (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

IOED Identificación de oportunidades estratégicas para el Desarrollo del Estado de Guanajuato Fase II (Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable)

AERyS Anexo de Estrategias Regionales y Subregionales, Región IV Sur (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

4.3. Economía

En materia económica, se fomentará el desarrollo de las unidades económicas del Municipio mediante la capacitación técnica, continua y profesional del capital humano, además de fortalecer la vinculación escuela-empresa a través de centros de investigación aplicada para resolver problemáticas específicas o generar nuevos productos e ideas, asimismo promover y desarrollar el asociacionismo de pequeños productores y un fuerte impulso a la conectividad terrestre y tecnológico en las zonas urbanas y rurales.

4.3.1. Estrategia

Impulso de actividades agroindustriales, artesanales e industria.

4.3.2. Objetivos estratégicos objetivos particulares

Educación para la competitividad.

Objetivo estratégico 1. Contar con personal capacitado a nivel técnico y profesional.

Objetivos particulares:

1. Impulsar la capacitación de artesanos locales.
2. Impulsar la capacitación y formación empresarial en la cadena productiva fibras –textil-

vestido.

3. Aumentar la oferta educativo de nivel técnico superior universitario y profesional dentro del municipio.

Innovación y desarrollo tecnológico.

Objetivo estratégico 2. Impulsar la generación de valor agregado en productos y servicio locales.

Objetivos particulares:

1. Impulsar la investigación y desarrollo tecnológico en beneficio de los empresarios locales.

Empresa y empleo.

Objetivo estratégico 3. Impulsar las actividades económicas vinculadas a la agroindustria, la artesanía y la industria.

Objetivos particulares:

1. Incrementar la participación empresarial de los productores agrícolas en la región.
2. Gestionar recursos federales y estatales para proyectos estratégicos del municipio.
3. Impulsar el aprovechamiento del patrimonio histórico y cultural.
4. Impulsar la cadena fibra-textil-vestido y en particular lo relacionado con la obrajería.
5. Impulsar la conservación del patrimonio histórico y cultural.
6. Conservar y aprovechar sustentablemente los paisajes naturales y rurales existentes en el municipio.
7. Incrementar el asociacionismo de los pequeños productores agrícolas y ganaderos.
8. Impulsar la fabricación de cerámica y el desarrollo de artesanos locales.
9. Apoyar la formación y desarrollo de líderes y emprendedores.

Empresa y empleo.

Objetivo estratégico 3. Impulsar las actividades económicas vinculadas a la agroindustria, la artesanía y la industria.

Objetivos particulares:

10. Incrementar la participación empresarial de los productores agrícolas en la región.
11. Gestionar recursos federales y estatales para proyectos estratégicos del municipio.
12. Impulsar el aprovechamiento del patrimonio histórico y cultural.
13. Impulsar la cadena fibra-textil-vestido y en particular lo relacionado con la obrajería.
14. Impulsar la conservación del patrimonio histórico y cultural.
15. Conservar y aprovechar sustentablemente los paisajes naturales y rurales existentes en el municipio.
16. Incrementar el asociacionismo de los pequeños productores agrícolas y ganaderos.
17. Impulsar la fabricación de cerámica y el desarrollo de artesanos locales.
18. Apoyar la formación y desarrollo de líderes y emprendedores.

Infraestructura y logística.

Objetivo estratégico 4. Mejorar la conectividad del municipio.

Objetivos particulares:

1. Mejorar la red carretera y de caminos rurales en el municipio.
2. Aumentar la cobertura de telefonía e internet en las localidades rurales.

4.3.3. Programas y proyectos relevantes

A continuación se presenta el listado de aquellos proyectos y programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del municipio en la dimensión económica.

Clave: **E** Dimensión **-01** Objetivo estratégico **-01** Número de proyecto **-E** Clasificación (Equilibrio; Detonador; Impulso)

Programas y proyectos

E-01-01-E Centros de Capacitación Artesanal de Tarandacua Proyecto Nuevo

E-01-02-D Creación de un centro de capacitación textil y de emprendedurismo Proyecto Nuevo

E-01-03-D Programa de fortalecimiento de la oferta educativa a nivel técnico y profesional
Proyecto Nuevo

E -02-01-D Programa de incentivos para crear centros de investigación Proyecto Nuevo

E-03-01-D Integración al clúster de agricultura sostenible Fundación Metrópoli

E-03-02-I Creación de banco de proyectos turísticos y estratégicos Proyecto Nuevo

E-03-03-I Circuito Turístico Cultural Fundación Nuevo

E-03-04-I Creación de un clúster textil de la lana Proyecto Nuevo

E-03-05-I Programa de rescate y conservación de sitios turísticos con patrimonio cultural
Fundación Nuevo

E-03-06-D Programa de núcleos rurales y paisajes agrícolas (ecoaldeas) Fundación Metrópoli

E-03-07-E Programa de asociacionismo de pequeños productores agrícolas y ganaderos
Proyecto Nuevo

E -03-08-I Proyectos productivos para el desarrollo de la cerámica Proyecto Nuevo

E-03-09-I Centro municipal de liderazgo y emprendedurismo Proyecto PED

E-04-01-E Programa para la mejora y mantenimiento de la red de carreteras municipales y caminos rurales
Proyecto AERyS

E-04-02-E Programa de conectividad telefónica y tecnológica en comunidades rurales Proyecto Nuevo

PED Plan 2035 (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

IOED Identificación de oportunidades estratégicas para el Desarrollo del Estado de Guanajuato Fase II (Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable)

AERyS Anexo de Estrategias Regionales y Subregionales, Región IV Sur (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

4.4. Medio Ambiente y Territorio

Finalmente, en materia territorial y ambiental, se tiene como meta primordial el continuar con la construcción y conservación de la infraestructura de conectividad en el municipio, contribuyendo a que la subregión a la que pertenece se consolide, teniendo mejores oportunidades de desarrollo, y con una priorización en temas como: la realización de un ordenamiento con las vertientes ecológica y territorial, la integración de la población asentada en las localidades rurales y una cultura ligada a la sustentabilidad. Estos son considerados factores y potencialidades que pueden detonar el desarrollo del municipio y traer un beneficio trascendente para la población.

4.4.1. Estrategia

Sostenibilidad como base del desarrollo.

4.4.2. Objetivos estratégicos y objetivos particulares

Agua.

Objetivo estratégico 1. Desarrollar una cultura de cuidado y saneamiento del agua.

Objetivos particulares:

1. Modernizar los sistemas de riego en unidades de producción agrícola.
2. Impulsar nuevos proyectos de hortícolas y frutícolas.
3. Mejorar la eficiencia de la red de distribución de agua potable en el municipio.
4. Sanear la cuenca del Río Lerma a su paso por el municipio.
5. Mejorar la calidad urbana y ambiental de cuerpos y corrientes superficiales de agua en el municipio.

Cambio climático.

Objetivo estratégico 2. Impulsar acciones para reducir la emisión de gases de efecto invernadero en el territorio municipal.

Objetivos particulares:

1. Impulsar la producción de energía limpia en comunidades rurales.
2. Disminuir la emisión de gases de efecto de invernadero en unidades de producción agropecuaria.
3. Impulsar la forestación y captación de agua de lluvia en territorio municipal.

Biodiversidad.

Objetivo estratégico 3. Fortalecer la protección de los ecosistemas del municipio.

Objetivos particulares:

1. Construir centro para el manejo integral de residuos sólidos urbanos en la subregión.

Regiones.

Objetivo estratégico 4. Impulsar mecanismos de planeación y desarrollo regional.

Objetivos particulares:

1. Participar en la planeación regional.
2. Instrumentar la participación ciudadana en el tema del agua.

Ciudades.

Objetivo estratégico 5. Impulsar el desarrollo sostenible de las localidades urbanas y rurales del municipio.

Objetivos particulares:

1. Contar con un instrumento técnico normativo en materia ambiental y territorial dentro del municipio.
2. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con potencial turístico.

Vivienda.

Objetivo estratégico 6. Incrementar las acciones para la dignificación de viviendas en zonas urbanas y suburbanas.

Objetivos particulares:

1. Mejorar las condiciones de las viviendas ubicadas en polígonos de pobreza.

4.4.3. Programas y proyectos relevantes

A continuación se presenta el listado de aquellos proyectos y programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del municipio en la dimensión medio ambiente y territorio.

Clave: A ^{Dimensión} -01 ^{Objetivo estratégico} -01 ^{Número de proyecto} -E ^{Clasificación (Equilibrio; Detonador; Impulso)}

Programas y proyectos

A-01-01-E Programa de incentivos y manejo de agua agrícola ^{Proyecto Nuevo}

A-01-02-I Proyectos Productivos de Viveros y Huertas ^{Proyecto Nuevo}

A-01-03-E Programa sistemas y redes de distribución de agua potable eficientes ^{Proyecto AERyS}

A-01-04-E Plan municipal para el Manejo de la Cuenca del Río Lerma ^{Proyecto Nuevo}

A-01-05-E Corredores ecológicos y paisajes del agua ^{Proyecto PED}

A -02-01-I Centros de producción de energías alternas ^{Proyecto Nuevo}

A -02-02-I Programa de Captura de Carbono ^{Proyecto Nuevo}

A -02-03-I Programa de forestación y captación de aguas de lluvia ^{Proyecto Nuevo}

A-03-01-E Centro Subregional de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos ^{Proyecto AERyS}

A-04-01-E Agenda de trabajo municipal en coordinación con la Agencia de Desarrollo Regional ^{Proyecto AERyS}

A-04-02-E Consejo municipal para el manejo integral y la tecnificación del agua ^{Proyecto AERyS}

A-05-01-E Plan Municipal de Ordenamiento Ecológico y Territorial ^{Proyecto Nuevo}

A-05-02-E Centro regional de desarrollo turístico y ambiental (CENTUDE) Proyecto Nuevo

A-06-01-E Programa para la dignificación de viviendas en polígonos de pobreza Proyecto Nuevo

PED Plan 2035 (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

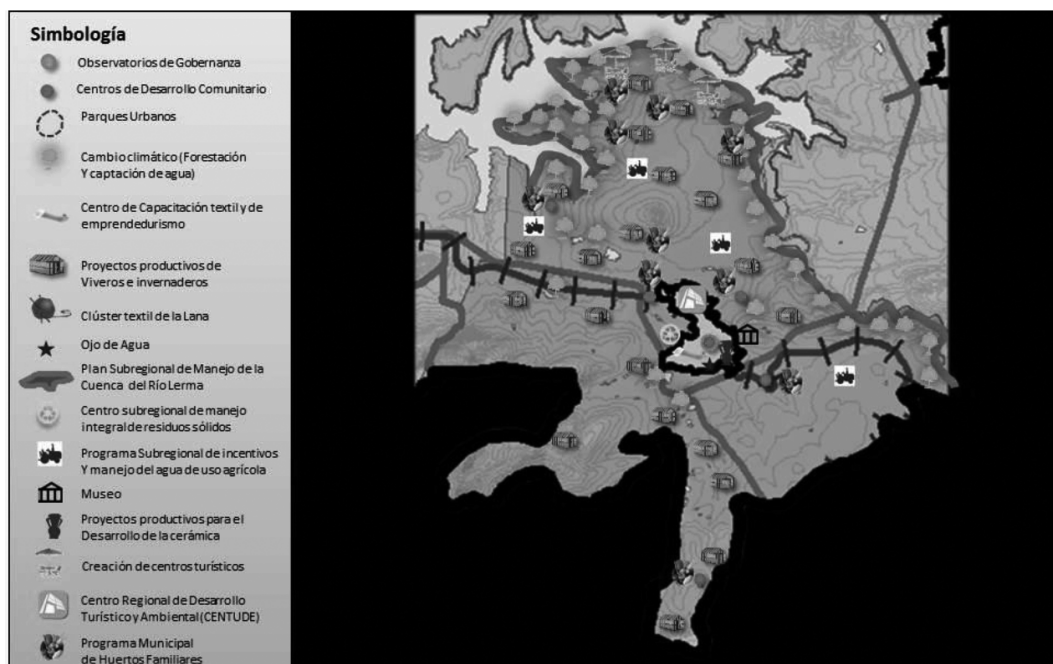
IOED Identificación de oportunidades estratégicas para el Desarrollo del Estado de Guanajuato Fase II (Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable)

AERYS Anexo de Estrategias Regionales y Subregionales, Región IV Sur (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

4.5. Modelo de desarrollo territorial

En cuanto al modelo de desarrollo ambiental y territorial, se considera una estrategia de integración subregional y otra de integración intermunicipal. En el caso de la primera se deberá considera la integración al corredor económico y carretero que va desde Celaya hasta el propio Tarandacuao, y con ello sumarse a los clúster agrícola, turístico, Industrial e incluso al automotriz.

Mapa 4. Tarandacuao. Modelo de desarrollo ambiental y territorial, 2012.



Fuente: Elaboración propia, 2012.

La estrategia de integración intermunicipal busca mejorar las condiciones de la red de carreteras municipales y caminos rurales, y generar aquellas vialidades requeridas para mejorar la conectividad de la cabecera con las localidades rurales dispersas en territorio municipal. Por otra parte se debe fortalecer la vinculación con Acámbaro, donde se podrá apoyar en aquellos elementos de equipamiento urbano de carácter regional que por su importancia y centralidad se estarán desarrollando.

5. Lineamientos de seguimiento y evaluación

En materia de seguimiento y evaluación del Plan, es necesario mencionar que de inicio la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establece que los municipios a través de los organismos municipales de planeación deberán dar seguimiento y evaluar la ejecución de los instrumentos del sistema de planeación en el ámbito municipal, así como recomendar acciones. Además, señala que el sistema de planeación promoverá y facilitará la participación social en la elaboración, actualización, ejecución y evaluación de los planes y programas, bajo un esquema de corresponsabilidad y solidaridad.

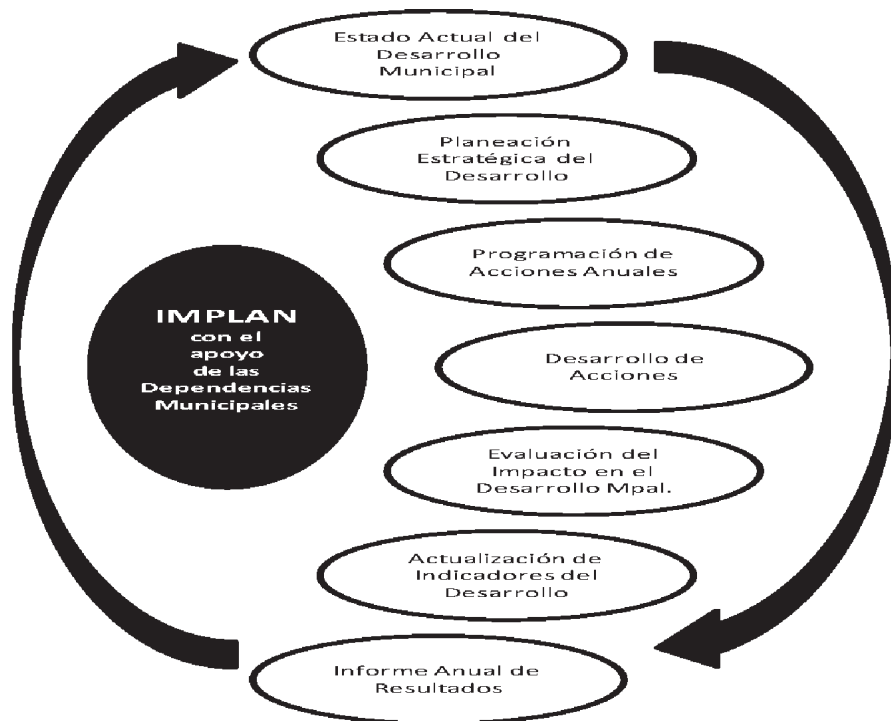
El Reglamento de la Ley de Planeación puntualiza que los Consejos de Planeación de Desarrollo Municipales deberán ser integrados por cada ayuntamiento sesenta días naturales después de su instalación, y se reafirma que los organismos municipales de planeación serán las dependencias o entidades que tendrán a su cargo las atribuciones en materia de planeación municipal. De manera paralela a la creación de un Instituto Municipal de Planeación y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, un actor clave para el seguimiento y evaluación del Plan será la creación de un observatorio ciudadano local.

Para el seguimiento y evaluación en particular de las acciones del presente Plan, el Instituto Municipal de Planeación que se forme, será el responsable del seguimiento de acuerdo a las siguientes actividades:

1. Diagnóstico y estado actual del Desarrollo Municipal.
2. Planeación estratégica del Desarrollo
3. Programación de Acciones Anuales
4. Desarrollo de acciones
5. Evaluación del impacto en el desarrollo municipal
6. Actualización de indicadores del desarrollo
7. Informe actual de resultados.
8. Inicia proceso con el Diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal.

El esquema general que se propone sería el siguiente:

Ilustración 2. Tarandacuao. Diagrama de seguimiento del plan, 2012.



Fuente: Elaboración propia, 2012.

5.1. Diagnóstico y estado actual del Desarrollo Municipal

Con la información de este Plan y con información complementaria que se disponga en el municipio, así como de aquella otra información que se disponga en los diferentes áreas temáticas del desarrollo municipal, el Instituto deberá de dar a conocer a las diferentes dependencias de la Presidencia Municipal el estado actual del desarrollo del municipio, de manera que las diferentes áreas conozcan los indicadores a los cuales deberán de dar seguimiento con las acciones que se vayan desarrollando durante el año de trabajo.

Se clasificarán los indicadores sectorialmente, proponiéndose en 4 dimensiones que serían las siguientes:

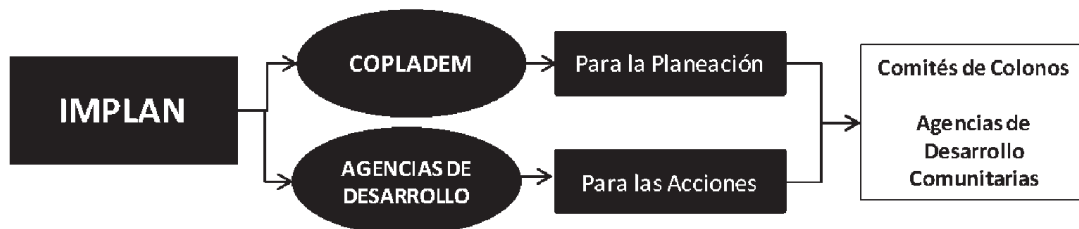
- Humano y Social
- Administración Pública y Estado de Derecho.
- Economía
- Medio Ambiente y Territorio.

Estas actividades de diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal se realizarán cada año, pudiendo durante éste, integrar de manera paulatina y permanente información de los indicadores del desarrollo.

5.2. Planeación estratégica del desarrollo

Esta fase es muy importante, debido al enfoque de integralidad y sustentabilidad que se propone en este Plan, donde se sugieren ajustes complementarios en la operación del COPLADEM, una adecuación integral del Sistema Municipal de Planeación en donde implica no solamente que este Comité de Planeación trabaje durante la formulación de acciones a desarrollar, sino también en el proceso de ejecución de las propias acciones programadas.

Ilustración 3. Tarandacua. Ajuste en la operación del COPLADEM, 2012.

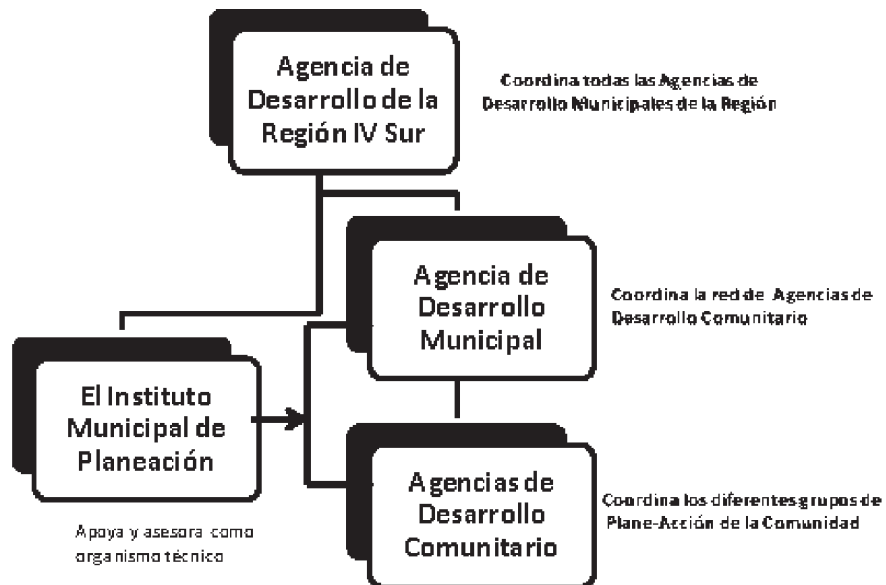


Fuente: Elaboración propia, 2012.

Esta adecuación en la operación del COPLADEM implicaría realizar las siguientes acciones:

- **Adecuación del Reglamento Municipal de Planeación:** Sería importante que el Reglamento de Planeación del Municipio se adecue para dar cabida a esta estructura, bajo un enfoque de Objetivos por Resultados, que permita que cada año se realice una programación y planeación de acciones que permitan su logro. Esta modificación permitiría que se realicen acciones integrales que generen un mayor impacto en el desarrollo del municipio. Se podrán integrar aspectos de Gobernanza y de Gobierno Estratégico para la coordinación intramunicipal de dependencias en materia de información estratégica, que permita tener actualizada una base de datos relativas al desarrollo municipal, de manera tal que se pueda evaluar de manera permanente e ininterrumpida los avances que se vayan teniendo en los diferentes aspectos del desarrollo municipal.
- **Creación del Área de Proyectos:** Que apoye en la realización de aquellos proyectos propuestos anualmente, anticipándose en su conceptualización cuando éstos sean realizados por consultores o contratistas, o cuando sean realizados de manera directa por esta área. Integrará expedientes técnicos para su promoción y búsqueda de recursos para el logro de las acciones propuestas.
- **Creación de las Agencias para el Desarrollo Comunitario (ADC).** Que tendrían como principal objetivo, el integrar a los representantes de los sectores económicos, académicos y la sociedad de las comunidades del municipio, para organizarse, coordinar, promover y desarrollar en conjunto con otros grupos de la comunidad, acciones tendientes a lograr mejores condiciones de vida de los habitantes de la comunidad y de las localidades de su área de influencia. Estarían coordinados con la Agencia para el Desarrollo Local Municipal, para el apoyo de recursos económicos, materiales y humanos en las diferentes acciones que se promuevan en las comunidades.

Ilustración 4. Tarandacua. Modelo para la creación de agencia de desarrollo comunitario, 2012.



Fuente: Elaboración propia, 2012.

- Elaboración de Programas Estratégicos de Desarrollo Comunitarios.** En los cuales el Diseño de la estructura y contenido del Programa Estratégico de Desarrollo Comunitario se realizaría con un enfoque desde “Lo Local”, que tenga como referencia la metodología del Manual de Planificación para la Agenda 21 Local del Consejo Internacional para Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI). Esta acción lleva consigo la “Evaluación” para la asignación de presupuestos para el desarrollo por comunidad, que sean los recursos semilla para el inicio de los trabajos de Plane-Acción, y que se establezcan mecanismos de control en su aplicación, así como incentivos para aquellos casos en los que las comunidades hagan más acciones, con menos recursos públicos, y con más recursos de la iniciativa privada. Será importante la obtención de recursos de fondos federales y estatales, así como de otros que se identifiquen de tipo ambiental, CONACYT, CONCYTEG, etc., y de promociones de integración de empresas.

5.3. Programación de acciones anuales

Esta acción consiste en que el IMPLAN, una vez que se determinen las acciones con apoyos de recursos y aquellas que se realizarán con participación social o aportaciones en especie, las dará a conocer a las Agencias de Desarrollo Comunitario para que inicien los trabajos de planeación, coordinación y preparación, con el apoyo de la población de las comunidades. Las acciones se distribuirán a los líderes de sector de las comunidades para que comience el proceso para su realización, integrando a la población escolar, a los padres de familia, empresarios del municipio, dependencias del gobierno municipal y aquellos otros que se identifiquen que pueden participar en dichas acciones.

5.4. Desarrollo de acciones

El IMPLAN en conjunto con algunas dependencias como la de Desarrollo Social y la de Desarrollo Rural asistirán, asesorarán y supervisarán que las acciones se lleven a cabo, apoyando en aquellas actividades que requieran de participación de las dependencias de

los diferentes gobiernos, así como de enlace para buscar citas con potenciales patrocinadores en las actividades.

5.5. Evaluación del impacto en el desarrollo municipal

Una vez terminadas las actividades, se realizará una ficha informativa con datos sobre las actividades realizadas y los impactos que se tuvieron con los trabajos de la comunidad: indicadores impactados positivamente, aportación de las actividades a la cobertura municipal, población participante, beneficios obtenidos, tiempos invertidos, eficiencias por participación comunitaria.

La ficha será realizada por el líder de la actividad, y revisada y validada por personal del IMPLAN, la cual será remitida al área de Planeación y Desarrollo Municipal para su procesamiento.

5.6. Actualización de indicadores del desarrollo

Las acciones realizadas serán informadas a través de las fichas de Actividades para el Desarrollo, las cuales serán integradas en el Sistema de información para el Desarrollo Municipal para actualizar los indicadores y monitorear el impacto y crecimiento alcanzado en el sector.

La actualización permitirá conocer acciones faltantes para elevar el grado de calidad de los diferentes componentes del desarrollo municipal.

Se podrán establecer cuadros informativos en los patios de la Presidencia Municipal sobre los avances de los indicadores más relevantes y acciones que se realicen en las comunidades para darlas a conocer entre la población en general.

5.7. Informe anual de resultados

En el mes de Septiembre, el IMPLAN preparará un informe sobre el avance en los trabajos realizados para elevar el desarrollo municipal, el cual podrá ser presentado a inicios del mes de octubre de cada año, con el fin de preparar el Diagnóstico y Estado Actual del Desarrollo del Municipio, para su evaluación y complementación con el proceso del COPLADEM.

5.8. Inicia proceso con el diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal

Una vez cerrado el proceso de seguimiento por parte del IMPLAN, se inicia de nuevo otro ciclo de actividades para buscar elevar el desarrollo municipal.

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Tarandacua. Tasas de crecimiento, 1990-2010.

Gráfica 2. Tarandacua. Análisis de indicadores de la dimensión humano y social, 2012.

Gráfica 3. Tarandacua. Análisis de indicadores dimensión administración pública y estado de derecho, 2012.

Gráfica 4. Tarandacua. Análisis de indicadores dimensión económica

Gráfica 5. Tarandacua. Análisis de indicadores dimensión medio ambiente y territorio, 2012.

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Guanajuato. Instrumentos del Sistema Estatal de Planeación, 2012.

Ilustración 2. Guanajuato. Metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, 2012.

Ilustración 3. Tarandacua. Diagrama de seguimiento del plan, 2012.

Ilustración 4. Tarandacua. Ajuste en la operación del COPLADEM, 2012.

Ilustración 5. Tarandacua. Modelo para la creación de agencia de desarrollo comunitario, 2012.

Índice de Mapas

Mapa 1. Tarandacua. Localización ámbito estatal, regional y subregional, 2012.

Mapa 2. Tarandacua. Características fisiográficas, 2012.

Mapa 3. Tarandacua. Uso de Suelo y Vegetación, 2012.

Mapa 4. Tarandacua. Modelo de desarrollo ambiental y territorial, 2012.

Índice de Tablas

Tabla 1. Guanajuato. Competencias a alcanzar en el territorio, 2012.

Tabla 2. Tarandacua. Superficie municipal ámbito estatal, regional y subregional, 2012.

Tabla 3. Tarandacua. Evolución de la población, 1990-2010.

Tabla 4. Tarandacua. Composición de la población por grupos quinquenales de edad, 2000 - 2010.

Tabla 5. Tarandacua. Información por sector de la actividad económica, 2009.

Tabla 6. Tarandacua. FODA dimensión humano y social, 2012.

Tabla 7. Tarandacua. FODA dimensión administración pública y estado de derecho, 2012.

Tabla 8. Tarandacua. FODA dimensión económica, 2012.

Tabla 9. Tarandacua. FODA dimensión medio ambiente y territorio, 2012.

6. Bibliografía

CONAPO (2012). *Indicadores Demográficos Básicos; Indicadores de la República Mexicana y por Entidad Federativa*. Obtenido de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores_demograficos_basicos.

CONEVAL. *Medición de Pobreza en los Municipios de México, 2010*. México. 2011.

Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional. (2008-2009). *Tarandacua, Guanajuato*. México: Orden Jurídico Nacional. Obtenido de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/estatal.php?liberado=si&edo=11>

H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. *Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*. Ley Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 206, tercera parte de fecha 27 de diciembre del 2011. p.9.

INAFED. (2010). *Tarandacua*. Guanajuato: Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Obtenido de http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_guanajuato

INEGI. *Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal*. 2009.

Instituto de Planeación. (2012). *Sistema Estatal de Información para la Planeación*. Guanajuato: Instituto de Planeación. Obtenido de <http://seip.guanajuato.gob.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo General de Población y Vivienda 1990*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1990/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo General de Población y Vivienda 2000*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpv2000/default.aspx><http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo de Población y Vivienda 2010*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2012). *Censos Económicos 2009*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/default.asp?s=est&c=14220>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de estadística y Geografía. (2011). *Conteo de Población y Vivienda 1995*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1995/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *II Conteo de Población y Vivienda 2005*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/Default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica, 1:1 000 000, serie I*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2009). *Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Geología*. México: INEGI (el link es tomado de la referencia shapes). Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/reclnat/geologia/infoescala.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Panorama sociodemográfico de Guanajuato*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825003354&pf=Prod&ef=&=2&c=0&t=330&pg=0>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2009). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Tarandacuao, Guanajuato*. México: INEGI. Obtenido de www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/...geograficos/11/11038.pdf

Tarandacuao 2009-2012. (2012). *Gobierno del Municipio de Tarandacuao*. Guanajuato: Tarandacuao 2009-2012. Obtenido de <http://www.tarandacuao.gob.mx/>

7. Anexo A Tablas, gráficas y figuras

Anexo A.1. Indicadores, municipio de Tarandacuao-Dimensión Humano y Social-

Anexo A.2. Indicadores, municipio de Tarandacuao-Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho-

Anexo A.3. Indicadores, municipio de Tarandacuao-Dimensión Económica-

Anexo A.4. Indicadores, municipio de Tarandacuao-Dimensión Medio Ambiente y Territorio-

8. Anexo B Fichas de proyectos

SR10/S-01-01-E Todos por la Educación Básica

SR10/S-01-02-D Gestión Social y Centros de Desarrollo Comunitario

SR10/S-01-04-I Programa de Capacitación y Certificación de Competencias

SR10/S-03-09-D Proyectos productivos en localidades rurales

SR10/G-01-01-I Gobierno estratégico y revitalización del servicio público

SR10/G-03-01-I Programa de actualización y modernización del catastro municipal

SR10/ G-04-01-E Programa Participación Ciudadana y Desarrollo en Consejos y Comités Municipales

SR10/G-05-01-E Programa municipal de prevención de delitos

SR10/E-01-01-I Centros de Capacitación Artesanal de Tarandacuao

SR10/E -03-08-I Programa de Proyectos Productivos para la Cerámica

SR10/E-03-010-I Centro Municipal de Liderazgo y Emprendedurismo

SR10/A-01-02-I Proyectos Productivos de Viveros y Huertas

SR10/A-02-01-I Centros de producción de energías alternas

SR10/A-02-02-I Programa de Captura de Carbono

SR10/A-04-02-E Consejo Municipal para Manejo Integral y Tecnificación del Agua

Segundo.- Mándese publicar al Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Por lo tanto con fundamento en lo dispuesto en los artículos 76 fracción I, inciso b) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando se imprima, publique y se dé el debido cumplimiento.

Dado en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal de Tarandacuao, Gto., a los 20 días del mes de febrero del 2015.


Prof. Tarsicio Pineda Martínez
Presidente Municipal




Lic. Eulano Miguel González García
Secretario del H. Ayuntamiento

